

4. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

4.1. INTRODUCCIÓN

4.1.1. Planteamiento general. Un epígrafe denso y fundamental

Este epígrafe destaca por su densidad y por constituir la base sobre la que se articula el diseño de la Estrategia de Desarrollo Local participativo. Del mismo modo que el Manual técnico de apoyo para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020 reconoce que es difícil desligar la descripción del territorio (epígrafe 2) del diagnóstico cuantitativo que aquí se reproduce, resulta imposible considerar el desarrollo paralelo del diagnóstico cuantitativo y del análisis DAFO al constituir los mismos hitos sucesivos, en ningún caso simultáneos.

El análisis DAFO debe partir de un diagnóstico que, a su vez, consta de tres pilares: la descripción del territorio, el diagnóstico cuantitativo y el diagnóstico cualitativo.

Por este motivo, son necesarias tres acciones, relacionadas pero con metodologías y fuentes distintas, para llegar a la detección de las amenazas, las oportunidades, las fortalezas y las debilidades.

La descripción del territorio y el diagnóstico cuantitativo, dos de estas tres acciones, cuentan con un ímprobo trabajo de gabinete basado en el uso de fuentes de información estadísticas que aprovechan el sistema de información estadística territorial (con un alto nivel de desarrollo en Andalucía gracias a la labor del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía) y la confección de elementos de diagnóstico ad-hoc con vistas a enriquecer la información para el desarrollo de un mejor diagnóstico, permitiendo con ello un análisis DAFO más preciso.

El diagnóstico cualitativo, tercera de estas acciones, se desarrolla de forma paralela a la descripción del territorio y al diagnóstico cuantitativo, siendo en este caso fundamental el contacto de los miembros del Grupo Coordinador con los agentes clave del territorio, contacto que se instrumenta documentalmente en el Cuestionario Mapa Social y que permite obtener evidencias gracias a la participación directa de dichos agentes clave. Esta fórmula multiplica la participación ciudadana en el proceso y legitima el carácter participativo del desarrollo del diagnóstico.

Resulta evidente el carácter posterior del análisis DAFO, análisis que necesita de la información recabada al describir el territorio, al analizar cuantitativamente su situación y al conocer la opinión de las personas que residen en dicho territorio.

En base a la anterior justificación, este epígrafe denso y fundamental constará de tres grandes subepígrafes: el diagnóstico cuantitativo, el diagnóstico cualitativo y el análisis DAFO.

La selección de indicadores para **el diagnóstico cuantitativo** evita en todo momento la acumulación de indicadores cuantitativos *per se*. En virtud de esta premisa se realiza a continuación una definición de los criterios a los que obedece la inclusión de estos indicadores en este diagnóstico.

En primer lugar, se han revisado los indicadores empleados por el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, intentando encontrar una correspondencia con los mismos.

Tras atender a la información contenida en el PDR de Andalucía se ha considerado la disponibilidad de información a nivel municipal para construir estos indicadores.

El tenor literal del PDR de Andalucía 2014-2020 indica las posibilidades que brindan dos fuentes estadísticas fundamentales: el Instituto Nacional de Estadística (INE) y, principalmente, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Destacar en el caso del IECA, las posibilidades que brinda el Sistema Multiterritorial de Andalucía.

No menos importante, como en todo el proceso de redacción de la EDL, es atender al requerimiento de información realizada por el Manual técnico de apoyo para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020, manual que regula la forma de presentación de la Estrategia de

Desarrollo Local a los Grupos de Desarrollo Rural candidatos a ser Grupos de Desarrollo Rural definitivos en el marco de programación 2014-2020.

Ponemos de nuevo la mirada en la información que nos proporcionan los planes específicos del Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA). En este caso identificando elementos clave relacionados con dichos sistemas.

Al margen de los indicadores incluidos en el PDR de Andalucía 2014-2020 y de las orientaciones que en el Manual Técnico formula la Dirección General de Desarrollo Sostenible, se consideran indicadores socioeconómicos que permitan ser empleados como indicadores de contexto de cara al seguimiento y evaluación de la Estrategia de Desarrollo Local diseñada.

Para valorar la inclusión de uno u otro indicador se considera su factibilidad y su idoneidad.

En relación a la factibilidad, se tienen en cuenta aspectos como la disponibilidad y la actualización. En la disponibilidad atendemos a la existencia de datos municipales disponibles en el año 2015 o en años próximos. En algunas categorías de información, la referencia obligada cuenta con una referencia de años anteriores; este es el caso de la información referida al Censo Agrario (2009) o a la extraída del Censo de Población y Vivienda (2011). En la mayoría de ocasiones, esta información no resta valor al análisis, considerando el carácter comparado del mismo, atendiendo a diferentes escalas: comunidad autónoma, provincia, comarca y municipio.

Atendiendo a la idoneidad, un dato es idóneo cuando permite la construcción de una variable que arroje información significativa en el desarrollo del diagnóstico, contribuyendo en la medida de lo posible al diagnóstico y la evaluación del contexto territorial.

El diagnóstico cuantitativo se integra en la lógica de intervención de la Estrategia de Desarrollo Local participativo como otro hito de la fase de diagnóstico, siendo en ocasiones difícil desligar dicho diagnóstico de la definición del territorio LEADER, dificultad manifestada de forma explícita en el tenor literal del Manual Técnico.

Es este diagnóstico, junto a la definición del territorio y la explotación del Cuestionario Mapa Social o diagnóstico cualitativo, la base que permitirá identificar las amenazas, las oportunidades, las fortalezas y las debilidades.

Como en el caso de la Definición del Territorio, este epígrafe se desarrolla por el Grupo Coordinador en gabinete, combinando la explotación de información estadística territorial que ofrecen las diferentes fuentes estadísticas con la obtención de información primaria gracias a la explotación de modelos de recogida de información diseñados para mejorar la precisión y el alcance del diagnóstico.

Como hemos indicado, el Cuestionario Mapa Social es la base del diagnóstico cualitativo.

En el epígrafe 3, dedicado a la estructuración y a la organización de la participación, hemos presentado el Cuestionario Mapa Social, describiendo su contenido y argumentando las ventajas que este sistema de información cualitativa presenta; ventajas que estriban en la calidad de la información recabada, en el mayor nivel de participación en el proceso de redacción de la EDL y, como consecuencia de las anteriores, en la mayor cantidad de información recabada, siendo ésta más plural.

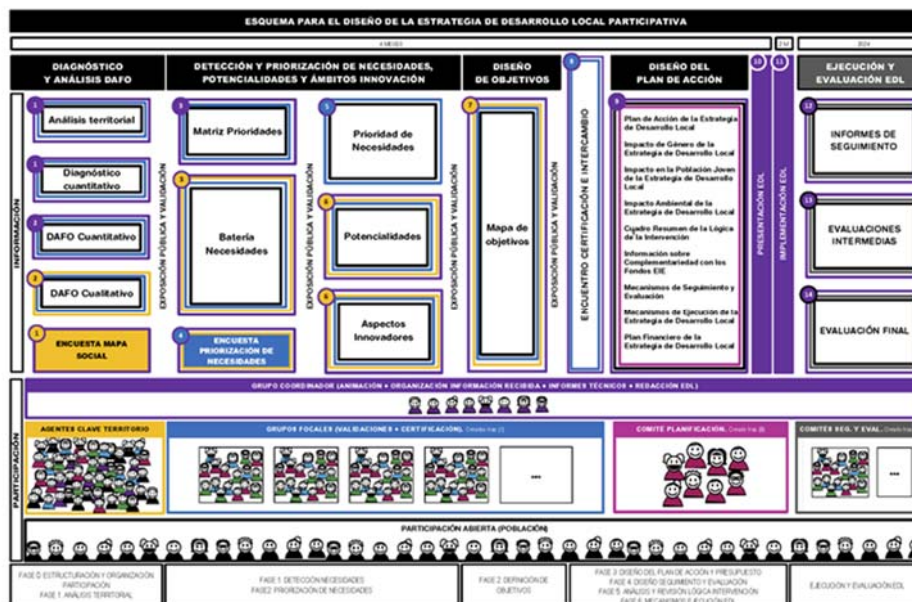
En dicho cuestionario se formulan preguntas que recogen las fortalezas y debilidades de la actividad desarrollada por parte de la persona entrevistada, también de las amenazas y oportunidades que la misma percibe.

Estas preguntas se articulan en dos planos: el referente al ámbito de actuación de la persona entrevistada y el referente a la comarca en su conjunto.

Para finalizar este epígrafe, el Grupo Coordinador realiza una intensa labor de interpretación de los resultados de los tres elementos referidos en esta introducción: la descripción del territorio (epígrafe 2), el diagnóstico cuantitativo y el diagnóstico cualitativo que deriva del Cuestionario Mapa Social. Como resultado

de esta interpretación, el Grupo Coordinador obtendrá las diferentes matrices DAFO, tanto las correspondientes a las diferentes áreas temáticas como la correspondiente a la comarca, considerada en su conjunto.

Para comprender el orden que ocupa el Diagnóstico y Análisis DAFO, recordamos el esquema de desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Local en la siguiente imagen. Nos encontramos con el desarrollo de la primera



columna, en la fase que comparte nombre con este epígrafe, tras haber desarrollado en el Epígrafe 2 la definición del territorio.

4.1.2. Correspondencia con la información solicitada por el manual técnico¹

Como en el resto de la Estrategia, sucederá a la redacción de este epígrafe la información estructurada solicitada por parte de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, ofreciendo una síntesis de la información contenida en la redacción.

De este modo, se atiende al requerimiento de información de dicho manual, reproduciendo de forma evidente el cuadro resumen del epígrafe que el mismo establece, reproducido de forma literal en los apartados siguientes:

a) Análisis cuantitativo a través de indicadores, variables actualizadas y tendencias, extraídas de fuentes oficiales, organizado según las siguientes áreas temáticas:

- Economía y estructura productiva.
- Mercado de trabajo.
- Equipamientos e infraestructuras.
- Medio ambiente y lucha contra el cambio climático.
- Articulación social y participación ciudadana.

¹ Manual Técnico apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER en Andalucía 2014-2020, en adelante "el Manual".

· Género y juventud.

Las áreas temáticas anteriores podrán subdividirse en subáreas según las especificidades de cada Zona Rural Leader y Estrategia. Los valores de los indicadores y variables deberán estar, cuando sea posible, municipalizados y desagregados por edad y sexo.

El análisis cuantitativo deberá incluir la valoración e interpretación de los datos obtenidos.

b) Análisis cualitativo de los resultados de los indicadores y variables cuantitativas mediante la aplicación de las metodologías de participación ciudadana contemplada en el epígrafe 3 de la Estrategia. El análisis deberá incluir una descripción de la posible situación de desigualdad entre mujeres y hombres, la situación de la población joven en el territorio, así como las consideraciones de los agentes del territorio en relación a la adaptación y mitigación del cambio climático.

c) Matriz DAFO de cada área temática coherente con el análisis cuantitativo y cualitativo.

d) Matriz DAFO de la Zona Rural Leader, coherente con las matrices DAFO temáticas.

MERCADO DE TRABAJO	Empleabilidad por nivel de estudio (%) (Analfabeto, Educ 1ª, Educ 2ª, Uni, Doc)	C11. Estructura del empleo
	Índice de feminización en el acceso a la educación superior	
	Diferencia de género en estudios técnicos, 3º Grado y FP	
	Población Activa	C5. Tasa de empleo
	Tasa de Trabajadores Eventuales Agrarios Subvencionados	
	Tasa de desempleo	
	Porcentaje de desempleo registrado juvenil	C7. Tasa de desempleo
	Porcentaje de desempleo registrado femenino	
	Diferencia de género en población parada	
	Porcentaje de desempleo por sectores (1º, Industria, Construcción, Servicios, sin empleo anterior)	
EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS	Porcentaje de ocupación por sectores (Primario, Industria, Construcción, Servicios)	C12. Productividad laboral por sector económico
	Recursos socio-educativos para el cuidado de niños/as menores 3 años* (%)	C3. Territorio
	Centros de Educación Postobligatoria	
	Nº de centros de salud	
	Nº de consultorios locales	
	Nº de consultorios auxiliares	
	Proporción de Plazas de residencias de mayores por población mayor (%)	
	Nº de centros Participación activa de mayores	
	Plazas en centros asistencia social por mil habitantes	
	Nº de instalaciones deportivas por mil habitantes	
	Nº de cines	
	Nº de bibliotecas	
	% Cobertura móvil	
	N de Líneas de ADSL por cada 1000 habitantes	
	Existencia de centros públicos con acceso a internet	
	Tiempo de viaje por carretera a un municipio de más de 30000 hab (minutos)	

ECONOMIA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	Indice de actividad económica	
	Renta media neta (€/año)	C8. PIB per cápita
	Consumo eléctrico (kw/h)	
	Densidad empresarial (empresas por mil habitantes)	
	Número de establecimientos	
	Empresas por sectores de actividad (Industria, construcción, servicios) (Nº / %)	C10. Estructura de la economía
	Distribución de mujeres por ramas de actividad (Primario, industria, construcción, servicios)	
	Nº Hoteles, Hostales y pensiones, Plazas hoteleras, Plazas en hostales y pensiones	C30. Infraestructura turística
	Contratos registrados por sector de actividad y sexo.	C13. Empleo por actividad económica
	Contratos registrados a españoles por sector de actividad y sexo.	
	Contratos registrados a extranjeros por sector de actividad y sexo.	
	Establecimientos por tramo de empleo (%) (De 0 a 5/ 6 a 19/20 a 49/50 a 99/ de mas de 100)	
	Variación de establecimientos (2008-2013)	
	Número de afiliados al RETA	C6. Tasa de empleo por cuenta propia
	% Pob empleada s. primario respecto al total de pob empleada	C14. Productividad laboral en el sector agrario
MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	% Empresas en Agricultura	
	% Superficie agraria útil respecto al total del municipio	C18. Superficie agrícola
	% Superficie de cultivos en secano / SAU total	
	Producción ecológica	C19. Superficie agrícola en el marco de la agricultura ecológica
	Evolución de usos del suelo (%)	C3. Territorio
	Superf Construida	
	Superf Agrícola	C18. Superficie agrícola
	Superf Forestal	C29. Bosques y otras superficies forestales
ARTICULACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Superf Humedas y agua	
	% Superficie declarada Espacio Natural Protegido respecto a la superficie total del municipio	C38. Bosques protegidos
	Consumo de agua medio Litros por habitante/día (2011)	
	Kilogramos de residuos sólidos urbanos por habitante y año (2011)	
	Toneladas residuos peligrosos declarados por tipo de actividad (industria agrícola, metalurgia, química, serv comerciales, etc.)	
	Nº Mancomunidades	
GÉNERO Y JUVENTUD	Nº y tipo Asociaciones cívicas	
	Nº Entidades de participación juveniles	
	Nº Entidades de participacion mujeres	
	Nº Asoc. empresariales	
	Nº Asoc. empresariales de mujeres	
GÉNERO Y JUVENTUD	Nº Organizaciones agrarias	
	A propuesta de cada GDR en funcion de su realidad.	Deberán recogerse convenientemente desagregados por sexo y edad todos las variables contempladas

Al final del epígrafe se reproducirá la plantilla que sintetiza la información indicada, con el objeto de ofrecer la información en la plantilla propuesta en el Manual, facilitando de este modo su cotejo. Los indicadores incluidos en la plantilla aparecen en cuadros como los que aparecen en las siguientes imágenes².

² El interés de estas imágenes es mostrar la apariencia, en ningún caso el detalle de su contenido

4.1.3. Esquema general del epígrafe

La información estadística que nos permite abordar el diagnóstico cuantitativo es recogida en este cuadro:

INDICADORES ESTADÍSTICOS DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO				
I. INDICADORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA				
INDICADORES	C	M	N	Fuente
I.1. Consumo eléctrico sectorial	x	x		IECA-Endesa
I.2. Renta media disponible. Tendencia y composición	x	x		IECA-Agencia Tributaria
J. TEJIDO EMPRESARIAL				
INDICADORES	C	M	N	Fuente
J.1. Densidad empresarial municipal	x	x		IECA- Directorio Empresas
J.2. Distribución empresas en base a figura jurídica*	x	x		IECA- Directorio Empresas
J.3. Distribución empresas en base a la actividad	x	x		IECA- Directorio Empresas
J.4. Distribución establecimientos por tramo de empleo	x	x		IECA- Directorio Empresas
J.5. Variación de establecimientos 2008-2013	x	x		IECA- Directorio Empresas
K. ESTRUCTURA PRODUCTIVA: SECTOR TURÍSTICO				
INDICADORES	C	M	N	Fuente
K.1. Establecimientos por categoría turística	x	x		IECA-Registro Turismo Andalucía
K.2. Número de plazas turísticas	x	x		IECA-Registro Turismo Andalucía
K.3. Empresas de turismo activo	x	x		IECA-Registro Turismo Andalucía
L. ESTRUCTURA PRODUCTIVA: ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA				
INDICADORES	C	M	N	Fuente
L.1. Superficie Agraria Útil total y por usos	x	x		IECA-Censo Agrario
L.2. Distribución de las explotaciones	x	x		IECA-Censo Agrario
L.3. Distribución de las Unidades de Trabajo Anuales	x	x		IECA-Censo Agrario
L.4. Producción ecológica	x	x		IECA-Censo Agrario
L.5. Superficie de regadío	x	x		IECA-Inventario de Regadíos
L.6. Industria agroalimentaria	x	x		Registro Industrias Agroalimentarias
L.7. N° explotaciones por tipología	x	x		IECA-Censo Agrario
L.8. N° de cabezas por tipología	x	x		IECA-Censo Agrario
L.9. N° unidades ganaderas	x	x		IECA-Censo Agrario
M. ESTRUCTURA PRODUCTIVA: INNOVACIÓN				
INDICADORES	C	M	N	Fuente
M.1. Actividades emergentes*	x	x		Cotejo Grupo Coordinador
M.2. Agentes del conocimiento*	x	x		Cotejo Grupo Coordinador
N. MERCADO LABORAL				
INDICADORES	C	M	N	Fuente
N.1. Nivel de estudios terminados	x	x		IECA- Censo Población 2011
N.2. Población activa en domicilio familiar por sexo	x	x		IECA- Censo Población 2011
N.3. Tasa de paro registrado (en Descripción Territorio)	x	x		IECA- SAE
N.4. Tasa de empleo eventual agrario	x	x		IECA- SAE
N.5. Tasa de afiliación a la Seguridad Social	x	x		Seguridad Social
N.6. Ocupación/Desocupación (N6b y N6c) (COG_GDR)	x	x		IECA-SAE
N.7. % personas empleadas en sector primario (en N5)	x	x		Seguridad Social
N.8. Contratos Registrados Nacionalidad Sexo (en N6a)	x	x		IECA-SAE
O. EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS				
INDICADORES	C	M	N	Fuente
O.1. Recursos educativos (COG_GDR)	x	x		IECA
O.2. Recursos sanitarios (COG_GDR)	x	x		IECA
O.3. Recursos asistenciales (COG_GDR)	x	x		IECA
O.4. Recursos culturales (COG_GDR)	x	x		IECA
O.5. Instalaciones deportivas (COG_GDR)	x	x		IECA
O.6. Indicadores telecomunicaciones (COG_GDR)	x	x		IECA
P. MEDIO AMBIENTE				
INDICADORES	C	M	N	Fuente
P.1. Usos del suelo	x	x		IECA
P.2. Indicadores de impacto ambiental	x	x		IECA-Agencia Medio Ambiente
Q. ARTICULACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN				
INDICADORES	C	M	N	Fuente
Q.1. Tejido asociativo empresarial	x	x		Consejería Justicia e Interior
Q.2. Tejido asociativo no empresarial	x	x		Consejería Justicia e Interior
R. GÉNERO Y JUVENTUD				
R.1. Síntesis indicadores demográficos	x	x		Selección evidencias en base a indicadores anteriores
R.2. Síntesis indicadores de empleo	x	x		Selección evidencias en base a indicadores anteriores
R.3. Tejido asociativo género y juventud	x	x		Selección evidencias en base a indicadores anteriores

C: Comarcal M: Municipal N: Núcleos de población* Indicadores o análisis no solicitados en el Manual Técnico de Apoyo considerados relevantes (COG_GDR): Datos a incorporar a la hoja de cálculo presentada a la DGDSMR y no presentados en el tenor literal de este epígrafe

³ Plantearemos en la tabla de datos mínimos "CODGDR_EDL" el dato Mancomunidades, abordado al definir el territorio.

Siguiendo la tónica del epígrafe “Definición del Territorio”, cada indicador cuenta con una explicación inicial que permite la comprensión de su significado y su interpretación. A cada indicador le sucede una interpretación de los valores, evidenciando las diferencias significativas que se producen en determinados ámbitos de la comarca.

A este epígrafe traemos dos estudios de detalle:

- Estudios de accesibilidad y calidad a servicios de proximidad desde cada núcleo del municipio.
- Planes específicos del Plan de Ordenación Territorial de Andalucía que nos permiten identificar elementos que resultan fundamentales para observar la ordenación del transporte, de la energía, del patrimonio, del paisaje y de la hidrografía en el territorio analizado.

II. ANÁLISIS DE DETALLE EN EL DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO				
S. SERVICIOS DE PROXIMIDAD				
ANÁLISIS (relato conforme a lectura cartográfica)	C	M	N	Fuente
S.1. Distancias a servicios de proximidad*	x	x	x	Cuestionario de servicios
S.2. Calidad percibida servicios de proximidad*	x	x	x	Cuestionario de servicios
T. INTEGRACIÓN EN PLANES ESPECÍFICOS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL				
ANÁLISIS (relato conforme a lectura cartográfica)	C	M	N	Fuente
T.1. Integración Sistema Intermodal de Transporte*	x	x		POTA
T.2. Integración Sistema Energético*	x	x		Agencia Andaluza Energía
T.3. Integración Sistema Hidrológico-Hidrográfico*	x	x		POTA
T.4. Integración Sistema Patrimonial*	x	x		POTA
T.5. Integración Sistema Paisaje*	x	x		Estrategia Paisaje Andalucía

C: Comarcal M: Municipal N: Núcleos de población * Indicadores o análisis no solicitados en el Manual Técnico de Apoyo considerados relevantes

Cada análisis cuenta con una explicación previa del modelo de datos abordado: cuestionario de servicios de proximidad e integración en planes específicos de ordenación territorial.

La determinación de las matrices DAFO integra las conclusiones del diagnóstico cuantitativo y las conclusiones del diagnóstico cualitativo.

Tras la interpretación del diagnóstico cuantitativo, como subepígrafe independiente, se enumeran las amenazas, oportunidades, fortalezas y debilidades que derivan de dicha interpretación.

El diagnóstico cualitativo en lo que corresponde a la determinación de amenazas, oportunidades, fortalezas y debilidades arroja evidencias directas al explotar la información recabada por el Cuestionario Mapa Social, evidencias que se ofrecen de forma enumerada en este epígrafe.

Se elaboran matrices DAFO temáticas y una matriz DAFO territorial, atendiendo al orden aparecido en la siguiente tabla:

MATRICES DAFO COMARCA SIERRA SUR DE JAÉN
DAFO Territorial
DAFO Economía y estructura productiva. Agricultura, Ganadería y Agroindustria
DAFO Economía y estructura productiva. Industria No Agroalimentaria
DAFO Economía y estructura productiva. Turismo-Hostelería
DAFO Economía y estructura productiva. Comercio-Servicios
DAFO Mercado de Trabajo
DAFO Equipamientos, Infraestructuras y Servicios Públicos
DAFO Medio ambiente y lucha contra el Cambio Climático
DAFO Articulación, Bienestar social y Participación ciudadana
DAFO Igualdad de Género en el Medio Rural
DAFO Fomento de la participación de la Juventud Rural

4.2. DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO

4.2.1. Indicadores de actividad económica (I)

El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 hace uso de información no comparable a nivel municipal, es el caso del PIB per cápita y del Valor Añadido Bruto (VAB) o de la tasa de desempleo obtenida a través de la población activa.

¿Cómo abordamos los indicadores relacionados con la actividad en el diagnóstico cuantitativo? Planteamos un indicador de actividad empleado en el análisis de estructura económica, nos referimos al consumo eléctrico sectorial. Además, analizaremos los niveles de renta partiendo de la renta declarada per cápita. Posteriormente podremos observar la procedencia de las rentas que dan lugar al IRPF declarado.

Entre los indicadores que se incluyen en la orientación de la DGDSMR nos encontramos con el Índice de Actividad Económica. Este índice ha sido desarrollado hasta el año 2013 por el Servicio de Estudios de La Caixa, siendo un índice de difícil aplicación en el ámbito rural al obtenerse únicamente para municipios con más de 1000 habitantes. Con el objeto de atender de forma estricta a las orientaciones de la DGDSMR, aportaremos este indicador en el caso de los municipios de más de mil habitantes, lo haremos en el desarrollo de las tablas de correspondencia con las orientaciones mínimas de la DGDSMR.

4.2.1.1. Consumo eléctrico sectorial (I1)

La utilidad de este indicador es mostrar el nivel de desarrollo de los diferentes sectores económicos, la residencia efectiva y el nivel de concentración de servicios administrativos.

La información suministrada corresponde únicamente a la energía eléctrica distribuida por la empresa Endesa Distribución Eléctrica, circunstancia que es necesario considerar en el caso de la existencia de distribuidoras locales con una posición de dominio en el mercado.

En el caso de municipios donde no operan distribuidores locales, si bien pueden existir diferencias de cuota de mercado, tanto el carácter predominante de Endesa en el mercado andaluz (única operadora antes de la liberalización del mercado), como el carácter extraordinario del cambio de operador, permiten la viabilidad del uso estadístico de este indicador como indicador de tendencia e indicador comparativo.

Tabla. I.1 Consumo eléctrico sectorial (Megavatio/Hora) por habitante

	Agricultura		Industria		Comercio-Servicios		Sector residencial		Administración-servicios públicos		Resto		Total	
	Año		Año		Año		Año		Año		Año		Año	
	2009	2014	2009	2014	2009	2014	2009	2014	2009	2014	2009	2014	2009	2014
ANDALUCÍA	0,15	0,16	0,92	0,95	0,94	0,79	1,59	1,44	0,47	0,44	0,06	0,03	4,13	3,81
JAÉN	0,31	0,29	0,98	1,03	0,76	0,63	1,66	1,46	0,45	0,41	0,06	0,04	4,22	3,85
SIERRA SUR DE JAÉN	0,10	0,09	1,78	2,26	0,54	0,48	1,60	1,51	0,34	0,32	0,04	0,02	4,39	4,69
Alcalá la Real	0,02	0,02	2,34	3,36	0,61	0,55	1,64	1,73	0,31	0,28	0,08	0,02	5,00	5,96
Alcaudete	0,51	0,48	1,47	1,58	0,50	0,44	1,44	1,38	0,43	0,41	0,04	0,02	4,38	4,32
Castillo de Locubín	0,02	0,04	0,20	0,40	0,39	0,34	1,43	1,34	0,31	0,35	0,04	0,02	2,39	2,49
Frailes	0,04	0,04	0,30	0,46	0,22	0,25	1,22	1,29	0,53	0,53	0,05	0,01	2,36	2,58
Fuensanta de Martos	0,07	0,05	0,26	0,41	0,52	0,41	1,49	1,42	0,31	0,33	0,02	0,01	2,66	2,63
Jamilena	0,00	0,01	0,10	0,11	0,61	0,63	1,48	1,33	0,18	0,22	0,02	0,01	2,38	2,31
Martos	0,05	0,05	3,68	4,40	0,62	0,57	1,63	1,52	0,43	0,36	0,03	0,03	6,45	6,91
Torre del Campo	0,01	0,01	0,35	0,42	0,50	0,40	1,67	1,47	0,20	0,19	0,03	0,01	2,77	2,51
Valdepeñas de Jaén	0,11	0,08	0,21	0,27	0,36	0,33	1,46	1,26	0,22	0,44	0,01	0,01	2,37	2,38
Villares (Los)	0,18	0,21	0,44	0,52	0,40	0,34	1,87	1,52	0,33	0,31	0,06	0,05	3,28	2,95

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA

Considerada como unidad de medida los megavatios anuales por habitantes, analizado este indicador obtenemos las siguientes evidencias:

1º. El nivel de actividad económica en Sierra Sur de Jaén (4,69 MV/Año por habitante) es superior al que muestra la provincia de Jaén (3,85 MV/Año por habitante) y Andalucía en su conjunto (3,81 MV/Año por habitante).

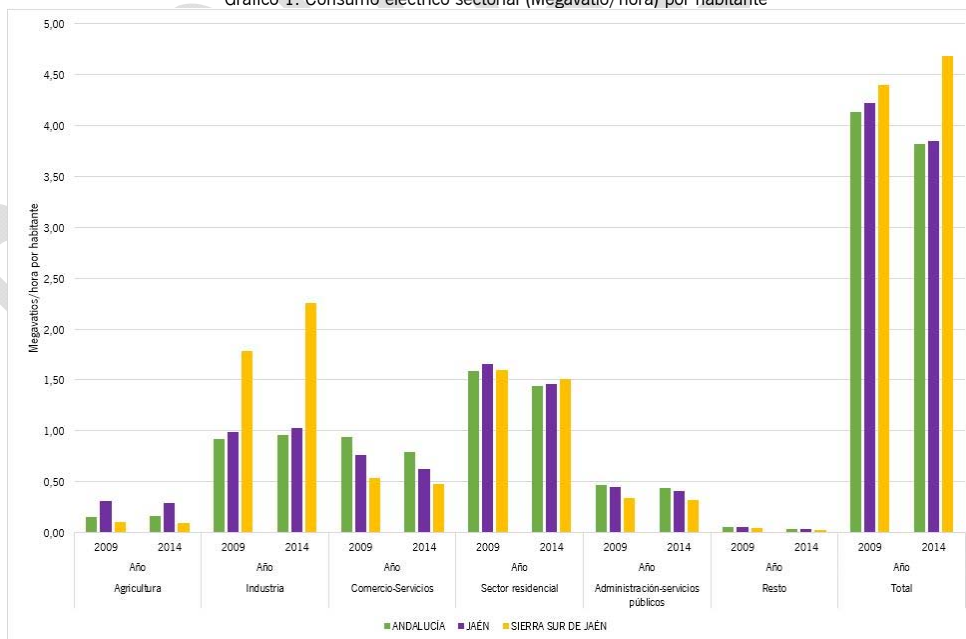
2º. Al contrario de como ocurre en Andalucía y en Jaén, se observa un aumento del consumo eléctrico per cápita en el período 2009-2014. Este aumento pudiera tener una doble interpretación, una derivada de la mayor actividad económica y una segunda lectura, más negativa, que tuviera que ver con falta de la puesta en práctica de planes de eficiencia energética⁴.

3º. A nivel sectorial, las mayores diferencias se observan en el caso de la agricultura y la industria, siempre con los menores niveles a nivel comarcal en agricultura y mayores niveles en industria. El menor nivel de la actividad agrícola corrobora las evidencias de análisis anteriores, evidencias que se basan en el menor porcentaje de superficie agraria útil, en la orografía de la comarca y en el nivel de protección medioambiental de su territorio. El mayor nivel de la actividad industrial puede deberse a lo anteriormente mencionado en cuanto a eficiencia energética.

4º. A nivel intracomarcal se observa un mayor consumo per cápita en Martos y en Alcalá la Real. Una lectura detenida de los datos nos permite identificar el motivo de la diferencia.

En el caso de La Sierra Sur de Jaén la diferencia estriba en el consumo relacionado con los servicios públicos, al situarse en este municipio de Alcalá la Real el Hospital de Alta Resolución de la comarca, mientras que Martos cuenta con un consumo per cápita superior debido al mayor consumo industrial per cápita, consumo que se incrementa en relación al año 2009 por el desarrollo industrial probablemente inducido por empresas industriales como Valeo entre otras.

Grafico 1: Consumo eléctrico sectorial (Megavatio/hora) por habitante



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA

⁴ Entre las acciones desarrolladas por empresas, particulares e instituciones en estos últimos años se encuentra la instalación de sistemas basados en las energías alternativas, entre ellos los relacionados con el uso de la biomasa.

4.2.1.2. Renta media per cápita declarada (I2)

Como en el caso de otras variables, la tasa de paro por ejemplo, abordamos de forma introductoria esta variable al describir el territorio en el epígrafe segundo de esta estrategia.

La renta media per cápita declarada, considerados los rendimientos declarados en las declaraciones del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, es un indicador alternativo al cálculo del Producto Interior Bruto que ofrece la Contabilidad Nacional y la Contabilidad Regional. Como siempre, se obtiene un indicador que resulta útil en el análisis comparado y en el análisis de tendencia.

La lectura de este indicador ha de adoptarse con reservas, estando condicionado en muchas ocasiones por el tipo de actividad predominante. Por ejemplo, la declaración de actividades por estimación directa es habitual en empresas de cierta dimensión y en actividades profesionales, mientras que la estimación objetiva es una fórmula asociada al sector servicios o a la actividad agraria. En este sentido, encontramos una menor generación de rentas del trabajo en economías menos urbanizadas.

Tabla I.2 Renta media anual disponible por habitante (euros)

	TOTALES	TRABAJO	ESTIMACIÓN DIRECTA	ESTIMACIÓN OBJETIVA	Otro tipo de rentas (netas)
ANDALUCÍA	5.804,52 €	5.099,89 €	244,17 €	207,99 €	248,89 €
JAÉN	5.388,01 €	4.553,35 €	250,39 €	345,64 €	236,92 €
SIERRA SUR DE JAÉN	5.117,69 €	4.221,27 €	229,68 €	453,83 €	212,90 €
Alcalá la Real	5.068,10 €	4.029,21 €	232,65 €	541,30 €	264,94 €
Alcaudete	4.630,31 €	3.741,48 €	228,50 €	496,25 €	164,07 €
Castillo de Locubín	3.874,01 €	3.123,50 €	116,28 €	482,32 €	151,91 €
Frailas	3.813,20 €	2.933,29 €	219,24 €	581,19 €	79,48 €
Fuensanta de Martos	3.950,81 €	2.978,45 €	130,15 €	618,90 €	223,31 €
Jamilena	4.111,16 €	3.419,87 €	221,37 €	287,79 €	182,13 €
Martos	6.305,76 €	5.473,98 €	272,05 €	355,47 €	204,26 €
Torre del Campo	5.058,55 €	4.188,57 €	240,92 €	381,85 €	247,21 €
Valdepeñas de Jaén	3.658,85 €	2.887,37 €	194,18 €	470,66 €	106,63 €
Villares (Los)	5.050,94 €	4.072,30 €	193,67 €	557,82 €	227,15 €

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA –Agencia Tributaria

Del análisis de la Renta Media Declarada se obtienen las siguientes evidencias:

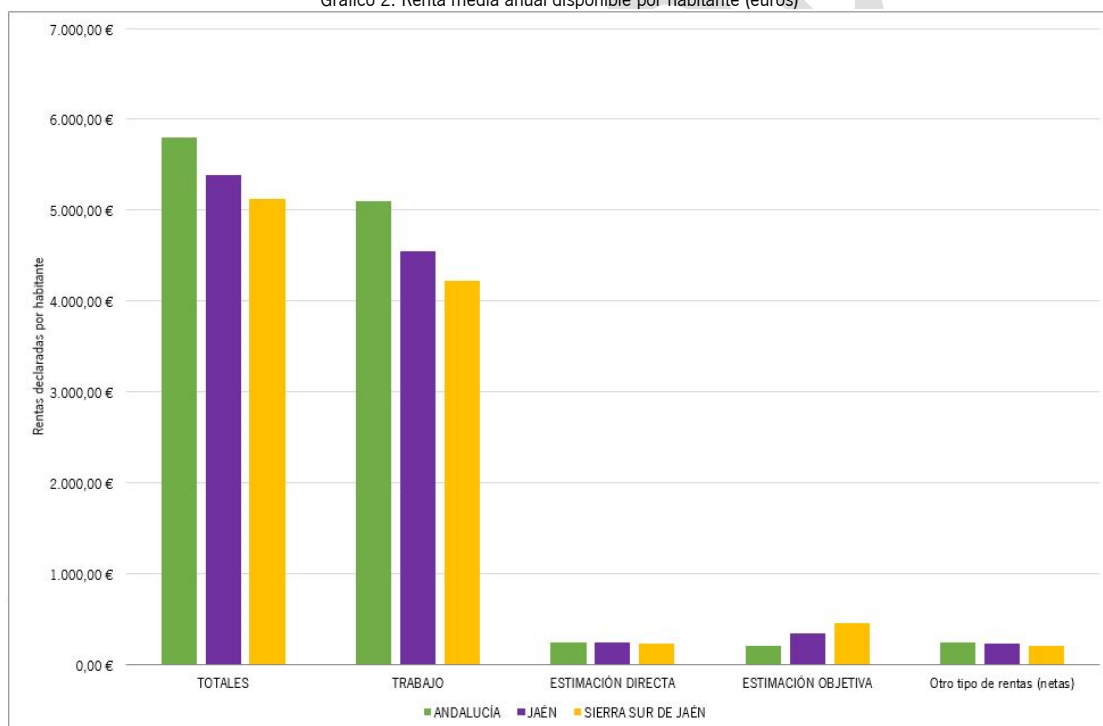
1º. El nivel de renta declarada per cápita es sensiblemente inferior en la comarca Sierra Sur de Jaén (menos de 5.200 € anuales) al nivel de renta declarada per cápita en la provincia de Jaén (cerca de los 5.400 € anuales) y al nivel medio andaluz (superior a los 5.800 € mensuales). Esta diferencia se apuntó en la definición del territorio.

2º. Analizada la composición de la renta declarada, destaca la brecha que existe en relación a las rentas del trabajo, inferior en el caso de la comarca de Sierra Sur de Jaén (menos de 4.300 € frente a los 5.100 € de la media andaluza).

Si añadimos al dato anterior el mayor nivel de las rentas de actividades económicas obtenidas por estimación objetiva en la comarca, siempre en relación a la media provincial y autonómica, podemos extraer conclusiones acerca del modelo productivo de la comarca:

- Ausencia de empresas o entidades intensivas en fuerza de trabajo
 - Eventualidad en el trabajo fruto de actividades estacionales (agricultura, turismo,...) que no permiten alcanzar el mínimo de renta de cara a la declaración del IRPF.
 - Importancia de actividades de servicios ligadas al sector HORECA, fruto de la actividad turística y de los servicios a ellos vinculada. Esta circunstancia pudiera estar detrás del mayor nivel de renta media declarada en actividades económicas en el régimen de estimación objetiva, régimen fiscal habitual en empresas de esta naturaleza.
 - Alto nivel de envejecimiento de la población, circunstancia que deriva en la existencia de pensiones no contributivas y de otras rentas no declaradas fiscalmente.
 - Entre los municipios que muestran un mayor nivel de renta media declarada encontramos Martos, Alcalá la Real, Torredelcampo, Los Villares, Alcaudete y Jamilena, municipios que superan los 4.000 € de renta media anual declarada por habitante.
- En el otro extremo encontramos Fuensanta de Martos, Castillo de Locubín, Frailes y Valdepeñas de Jaén, con valores inferiores a los 4.000 €.

Gráfico 2: Renta media anual disponible por habitante (euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Agencia Tributaria

4.2.2. Tejido empresarial

La disponibilidad de información relativa al tejido empresarial municipal permite abordar este análisis en Andalucía, gracias a los datos que ofrece el *Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía*.

El *Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía*⁵ registra todos los centros de producción económica localizados en Andalucía, distinguiendo en su registro establecimientos y empresas, registros que define de la siguiente forma:

⁵ El Directorio no considera las actividades económicas que no entran a formar parte del Producto Interior Bruto regional, las actividades agrarias, las actividades de la Administración Pública, las actividades realizadas en unidades móviles o sin instalación permanente, las actividades que se realizan en el interior de viviendas familiares sin posibilidad de identificación desde el exterior y sin acceso fácil al público.

- El término establecimiento hace referencia a una unidad productora de bienes y/o servicios que desarrolla una o más actividades de carácter económico o social, bajo la responsabilidad de un titular o empresa, en un local situado en un emplazamiento fijo y permanente.
- La empresa es toda organización definida jurídicamente, con contabilidad independiente, sometida a una autoridad rectora que puede ser, según los casos, una persona jurídica, o una persona física y constituida con miras a ejercer en uno o varios lugares, una o varias actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

La actualización del Directorio se realiza fundamentalmente con información procedente de diversos registros administrativos y con periodicidad al menos anual. Gracias a esta información desarrollaremos los siguientes análisis:

- Densidad empresarial municipal, en base al número de empresas
- Distribución de empresas en base a su figura jurídica
- Distribución de empresas en base al tipo de actividad
- Distribución de establecimientos por tramos de empleo
- Variación de establecimientos 2008-2013

4.2.2.1. Densidad empresarial

La densidad empresarial, obtenida en relación al nivel de población y expresada en número de empresas por mil habitantes, nos muestra un nivel de actividad empresarial en la comarca (49,37 por mil habitantes) ligeramente inferior a la densidad provincial (50,14 por mil habitantes) e inferior a la media autonómica (55,97 por mil habitantes).

El análisis intracomarcal muestra la mayor densidad de los municipios de Alcalá la Real y Fuensanta de Martos, contando con una densidad superior al 56 por mil, superando incluso la media andaluza.

En el otro extremo, con valores que se sitúan en la horquilla 30-50 empresas por mil habitantes, el resto de los municipios de Torredelcampo, Martos, Alcaudete, Frailes, Jamilena, Valdepeñas de Jaén, Castillo de Locubín y Los Villares.

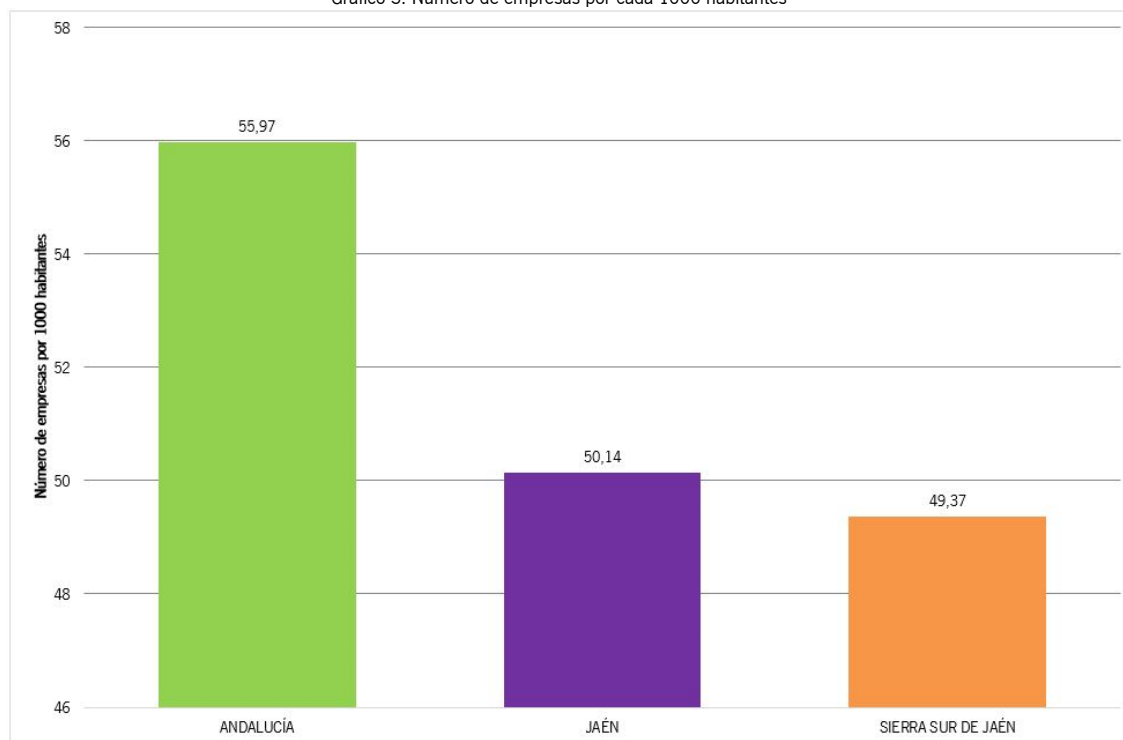
Tabla J. 1 Densidad empresarial municipal

	Nº empresas	Población	Densidad empresarial
ANDALUCÍA	470.300	8.402.305	55,97
JAÉN	33.046	659.033	50,14
SIERRA SUR DE JAÉN	4.689	94.977	49,37
Alcalá la Real	1.302	22.324	58,32
Alcaudete	508	10.896	46,62
Castillo de Locubín	167	4.381	38,12
Frailes	74	1.648	44,90
Fuensanta de Martos	180	3.160	56,96
Jamilena	153	3.466	44,14
Martos	1.207	24.562	49,14
Torre del Campo	730	14.616	49,95
Valdepeñas de Jaén	153	3.988	38,37
Villares (Los)	215	5.936	36,22

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas

En esta línea, tampoco se consideran los establecimientos auxiliares ni aquellos otros que, por la razón que sea, se encuentran en situación de inactivos.

Grafico 3: Numero de empresas por cada 1000 habitantes



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA

4.2.2.2. Distribución empresas en base a su figura jurídica

La estructura empresarial de la comarca se alinea con las características de una comarca de esencia rural, observando patrones que muestran un tejido empresarial atomizado, con dimensiones jurídicas asociadas a la iniciativa individual.

De este modo, es similar la densidad de empresas desarrolladas por personas físicas como autónomas en relación a la densidad que muestra la provincia y la comunidad autónoma.

Destaca la densidad de sociedades limitadas (11,35 por mil habitantes), muy similar a la densidad provincial pero situada a siete puntos de la densidad autonómica (17,44).

Como es habitual en estructuras económicas rurales andaluzas existe un valor bajo, pero significativo, de densidad de comunidades de bienes (2,68 por mil frente al 1,38 por mil autonómico).

Tabla J.2. Distribución empresas en base a figura jurídica (número de empresas por cada 1000 habitantes)

	Persona física	S.A.	S.L.	C.B.	S.C.A.	Asoc.	Soc. Civiles	Otros	TOTAL
ANDALUCÍA	32,79	0,97	17,44	1,38	0,51	1,05	1,35	0,47	55,97
JAÉN	33,68	0,60	11,18	2,61	0,82	0,77	0,13	0,36	50,14
SIERRA SUR DE JAÉN	33,20	0,48	11,35	2,68	0,95	0,44	0,06	0,20	49,37
Alcalá la Real	36,19	1,12	15,68	3,14	1,66	0,40	0,00	0,13	58,32
Alcaudete	31,75	0,18	12,11	1,19	0,55	0,55	0,09	0,18	46,62
Castillo de Locubín	24,88	0,00	9,59	2,28	0,68	0,23	0,23	0,23	38,12
Frailes	30,34	0,00	10,32	1,82	1,82	0,61	0,00	0,00	44,90
Fuensanta de Martos	39,56	0,32	11,08	5,38	0,32	0,00	0,00	0,32	56,96
Jamileña	35,49	0,00	4,62	2,31	1,15	0,58	0,00	0,00	44,14
Martos	32,29	0,53	11,93	2,85	0,53	0,57	0,08	0,37	49,14
Torre del Campo	35,37	0,27	9,92	2,67	1,09	0,41	0,07	0,14	49,95
Valdepeñas de Jaén	30,09	0,00	3,51	2,76	1,00	0,50	0,25	0,25	38,37
Villares (Los)	27,29	0,17	5,73	2,36	0,51	0,17	0,00	0,00	36,22

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas

Del mismo modo, con un valor bajo, se observa un valor superior a la media andaluza y provincial en relación a las Sociedades Cooperativas (0,95 por mil en la comarca). En este valor tiene que ver la preeminencia de esta estructura como forma de organización de la comercialización oleícola, producción predominante en la comarca.

La mayor densidad de sociedades limitadas en los municipios de Alcalá la Real y Alcaudete pudieran ser síntoma del mayor desarrollo del tejido empresarial de ambos municipios.

Cabe destacar las comparaciones a nivel municipal resultan significativa en la Comunidad de Bienes de Fuensanta de Martos respecto al resto de municipios y respecto la provincia y Andalucía con un valor de 5,38, frente a 2,68 en la Comarca, 2,61 en la provincia y 1,38 en Andalucía, probablemente debido al sector de la tapicería que ha utilizado la comunidad de bienes para este sector.

Como en el resto de Andalucía, podríamos indicar que como en el resto de España, existe una brecha muy grande de la proporción de empresas constituidas por empresariado autónomo y las sociedades de responsabilidad limitada (a cierta distancia la segunda de la primera), frente a otras figuras jurídicas con menor relevancia (cooperativas, sociedades anónimas,...)

4.2.2.3. Distribución empresas en base a la actividad

Profundizando en el análisis de las características del tejido empresarial de la comarca, abordamos ahora su clasificación por actividades económicas, recordando que en el Directorio que sirve como fuente no recoge las empresas del sector agrario.

Llama la atención en la comparativa con la densidad de empresas por rama de actividad, la mayor densidad empresarial de la comarca en relación a Andalucía y a la provincia de Jaén en sectores como el comercio y la hostelería, pudiendo ser indicio de la importancia de la función recreativa y turística de la comarca frente a su función residencial, evidente si observamos la menor densidad de empresas de servicios

sanitarios o educativos en la comarca. Es preciso recordar la caracterización que hacíamos de la comarca como unidad territorial organizada en base a centros rurales como área dispersa de baja densidad.

La lectura de la densidad empresarial por ramas de actividad a nivel municipal muestra datos particulares relevantes: la alta densidad de empresas relacionadas con la hostelería en Jamilena y Fuensanta de Martos o la importancia del sector industria en municipios como Fuensanta de Martos y Castillo de Locubín y mostrar una baja densidad en la construcción estos municipios junto a Frailes.

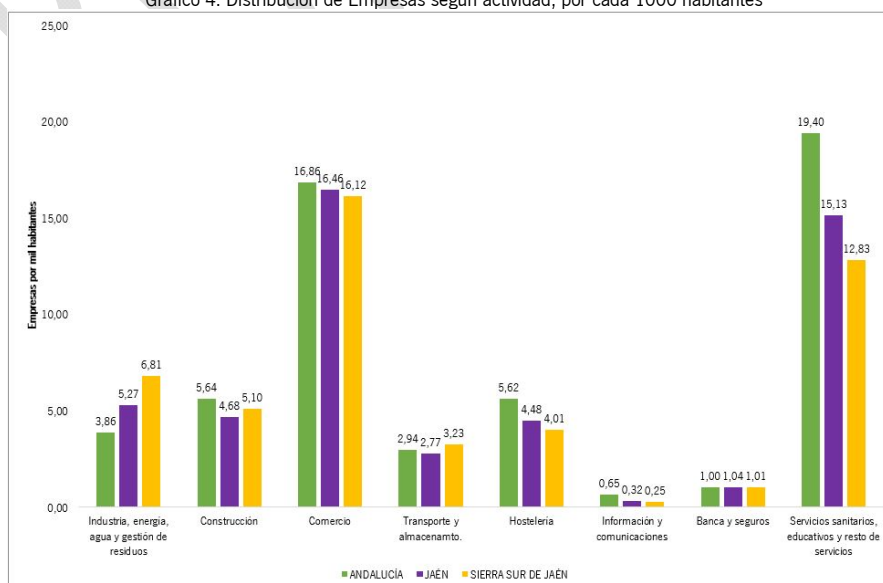
Como venimos indicando, la lectura de estos resultados a nivel municipal debe considerar el sesgo que introduce el nivel de población de cada municipio, en este caso es evidente si observamos como repunta el dato en el caso de Frailes, municipio poco poblado, o como en Alcalá la Real el dato se suaviza, aun estando por encima de la media comarcal, dado su mayor nivel de población.

J.3. Distribución empresas según actividad, por cada mil habitantes. CNAE-09

	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento.	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Servicios sanitarios, educativos y resto	Total
ANDALUCÍA	3,86	5,64	16,86	2,94	5,62	0,65	1,00	19,40	55,97
JAÉN	5,27	4,68	16,46	2,77	4,48	0,32	1,04	15,13	50,14
SIERRA SUR DE JAÉN	6,81	5,10	16,12	3,23	4,01	0,25	1,01	12,83	49,37
Alcalá la Real	7,62	5,55	18,01	4,21	4,84	0,36	1,30	16,44	58,32
Alcaudete	6,24	5,14	16,89	2,02	4,04	0,18	0,83	11,29	46,62
Castillo de Locubín	7,30	2,97	14,15	3,65	3,42	0,00	0,91	5,71	38,12
Frailes	9,10	3,03	13,96	4,25	5,46	0,00	0,61	8,50	44,90
Fuensanta de Martos	15,51	2,85	19,30	2,85	3,48	0,00	0,95	12,03	56,96
Jamilena	5,19	2,60	25,10	1,44	3,17	0,00	0,87	5,77	44,14
Martos	5,90	5,54	14,53	3,42	4,23	0,33	0,98	14,21	49,14
Torre del Campo	7,25	5,82	15,87	3,28	3,15	0,27	0,89	13,41	49,95
Valdepeñas de Jaén	3,51	4,26	14,54	3,26	4,51	0,00	0,75	7,52	38,37
Villares (Los)	5,05	5,05	10,95	1,52	2,53	0,34	1,18	9,60	36,22

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas

Gráfico 4. Distribución de Empresas según actividad, por cada 1000 habitantes



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas

4.2.2.4. Distribución empresas en base al tramo de empleo

En relación al tamaño de las empresas, medido éste en función de su nivel de empleo, encontramos diferencias poco sustanciales al realizar la comparativa comarca-provincia-comunidad autónoma.

Nos encontramos, principalmente, con microempresas con no más de 5 empleados, siendo muy pequeña la densidad de empresas de más de 6 empleados, siendo la densidad más pequeña aún si consideramos empresas de más de veinte o cien empleados, tramos de empleo siguientes.

J.4. Distribución empresas por cada 1000 habitantes por tramo de empleo

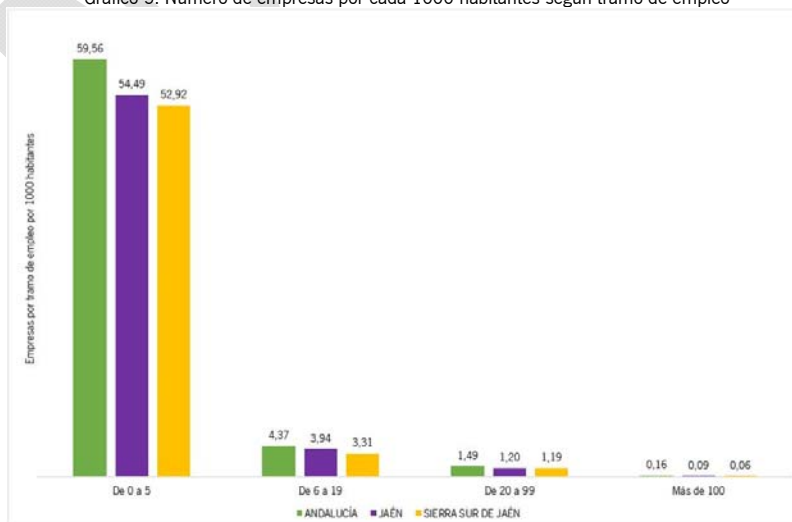
	De 0 a 5	De 6 a 19	De 20 a 99	Más de 100	TOTAL
ANDALUCÍA	59,56	4,37	1,49	0,16	65,57
JAÉN	54,49	3,94	1,20	0,09	59,73
SIERRA SUR DE JAÉN	52,92	3,31	1,19	0,06	57,48
Alcalá la Real	62,40	4,66	0,99	0,04	68,09
Alcaudete	50,66	2,48	1,38	0,09	54,61
Castillo de Locubín	42,68	3,42	0,23	0,00	46,34
Frailes	50,36	2,43	0,00	0,00	52,79
Fuensanta de Martos	57,28	4,11	0,95	0,00	62,34
Jamilena	49,34	2,31	0,00	0,00	51,64
Martos	52,03	3,62	2,20	0,16	58,02
Torre del Campo	53,37	2,67	0,68	0,00	56,72
Valdepeñas de Jaén	41,37	2,26	0,75	0,00	44,38
Villares (Los)	39,76	1,01	0,84	0,00	41,61

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas

En el caso de las empresas con un nivel de empleo no superior a los cinco empleados, la densidad de la comarca Sierra Sur de Jaén (52,3092 por mil) se equipara prácticamente a la de la provincia (54,49 por mil), siendo cinco puntos inferior a la que presenta Andalucía (59,56 por mil).

Es algo inferior la densidad de empresas con un nivel de empleo de 6 a 19 empleados en la comarca, siempre en relación al registro de la provincia y al registro andaluz. Como indicamos, no se trata de diferencias sustanciales. En este tramo pudieran encuadrarse las cooperativas oleícolas.

Grafico 5. Número de empresas por cada 1000 habitantes según tramo de empleo



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas

Cuando llevamos el análisis a nivel municipal encontramos las siguientes evidencias:

- Parece confirmarse que las empresas del tramo de empleo 6-19 existen en cada municipio, incluso en los pequeños.
- La única empresa con más de cien empleados se sitúa en Martos, Alcaudete y Alcalá la Real, confirmando este dato, junto a la mayor densidad de empresas industriales en este municipio, su diferencia de consumo energético en el sector industrial.

4.2.2.5. Variación de los establecimientos empresariales en el período 2008-2013

La variación de establecimientos se ha obtenido en términos porcentuales y en relación al año 2008, año base considerado.

El descenso de la actividad ha sido generalizado en este período de crisis financiera y económica, siendo más leve en la comarca Sierra Sur de Jaén (-8,0 %) que en la provincia de Jaén (-10,0 %) o que en el conjunto de Andalucía (-10,00 %).

Analizada la evolución a nivel municipal observamos tres situaciones:

- Variación nula o moderada (-8 a 8 %) en los municipios de Alcalá la Real, Alcaudete, Castillo de Locubín, Frailes, Martos, Jamilena, Los Villares y Valdepeñas de Jaén.
- Descenso de actividad en los municipios de Fuensanta de Martos y Torredelcampo.
- No hay ningún municipio con incremento de su actividad.

Amén de ser reiterativos, debemos considerar de forma relativa las evoluciones en los municipios con baja población.

J.5. Variación de establecimientos 2008-2013 (%)

	Año		Evolución 2008 -2013
	2008	2013	
ANDALUCÍA	603.833	542.233	-10%
JAÉN	43.481	39.170	-10%
SIERRA SUR DE JAÉN	5.871	5.411	-8%
Alcalá la Real	1.634	1.499	-8%
Alcaudete	621	574	-8%
Castillo de Locubín	224	212	-5%
Frailes	91	86	-5%
Fuensanta de Martos	216	188	-13%
Jamilena	187	181	-3%
Martos	1.476	1.400	-5%
Torre del Campo	959	818	-15%
Valdepeñas de Jaén	190	189	-1%
Villares (Los)	273	264	-3%

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas

4.2.3. Estructura Productiva: Sector Turístico

EL IECA ofrece información del sector turístico gracias a la explotación de la información que ofrece el Registro de Turismo de Andalucía (RTA), facilitado por la Consejería de Turismo y Comercio. Se contabilizan todos aquellos establecimientos que hayan tenido actividad en algún período del año.

En base al Decreto 47/2004, de 10 de febrero, de establecimientos hoteleros, se clasifican los establecimientos hoteleros, considerándose grupos, categorías, modalidades y, en su caso, especialidades.

Los establecimientos hoteleros se clasifican en los siguientes grupos: hoteles (de una a cinco estrellas), hoteles-apartamentos (de una a cinco estrellas), hostales (una o dos estrellas) y pensiones (sin categorías).

Al margen de los establecimientos hoteleros, consideraremos la evolución de los siguientes establecimientos turísticos:

- Apartamentos turísticos (de una a cuatro llaves)
- Campamentos turísticos (de primera a tercera categoría)
- Establecimientos turísticos rurales

En base a la falta de disponibilidad de información, no contemplamos las categorías de restaurantes y cafeterías, no recogidos en el Registro de Turismo de Andalucía desde el año 2009.

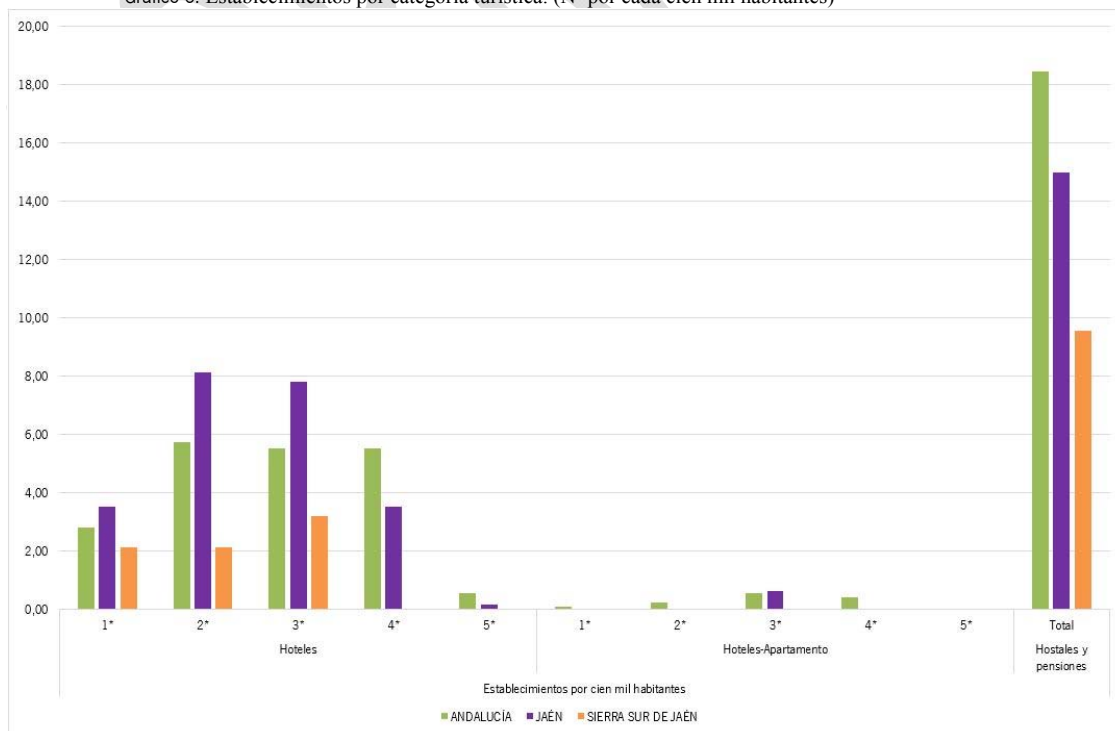
Sí se realiza una investigación acerca del número de empresas de turismo activo, previa solicitud al Registro de Turismo de Andalucía de esta información, al no estar recogida la misma por parte del IECA.

4.2.3.1. Establecimientos por categorías turísticas

Considerado el número de establecimientos por cada cien mil habitantes como unidad de medida, comparamos los resultados comarcales con los provinciales y los autonómicos, comparación posible al tratar datos en términos relativos.

Prácticamente ninguna categoría de establecimientos hoteleros, en los que la comarca cuenta con oferta supera en términos relativos la oferta de la provincia de Jaén y la oferta andaluza a excepción de los Campamentos de 2ª que supera mínimamente los de Jaén y de 3ª que supera por muy poco también los de la oferta andaluza. En el resto presenta importantes diferencias negativas con resto a la Provincia y a la Comunidad Autónoma.

Gráfico 6. Establecimientos por categoría turística. (Nº por cada cien mil habitantes)



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Registro Turismo Andalucía

Solamente Valdepeñas de Jaén cuenta con una aceptable cantidad de Campamentos de 2ª y una tímida presencia en Campamentos de categoría 3ª por parte de Alcalá la Real. Frailes por su parte representa el municipio con mayor nº de apartamentos de 2 llaves con un 423,99 respecto al 89,93 de la Comunidad Autónoma y tras este Alcalá la Real con 36,30, por encima de los 27,21 de la Provincia pero por debajo de la Comunidad Andaluza.

Por último en cuanto a hoteles, solo Martos, Alcalá y Los Villares pueden presentar algún índice de existencia, pero muy por debajo de la provincia y de la comunidad andaluza.

Tabla K.1. Establecimientos por categoría turística. (Nº por cada cien mil habitantes %)

	CAMPAMENTOS				E.T. Rurales	APARTAMENTOS				
	1ª o lujo	2ª	3ª	Total		1 llave	2 llaves	3 llaves	4 llaves	Total
ANDALUCÍA	0,32	1,20	0,57	2,10	21,31	67,71	89,93	100,09	6,89	264,63
JAÉN	0,31	0,76	1,99	3,06	35,31	25,07	27,21	0,61	0,00	52,89
SIERRA SUR DE JAÉN	0,00	1,06	1,06	2,12	26,52	2,12	15,91	1,06	0,00	19,10
Alcalá la Real	0,00	0,00	4,54	4,54	22,69	4,54	36,30	0,00	0,00	40,84
Alcaudete	0,00	0,00	0,00	0,00	18,55	0,00	0,00	9,28	0,00	9,28
Castillo de Locubín	0,00	0,00	0,00	0,00	163,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Frailes	0,00	0,00	0,00	0,00	121,14	0,00	423,99	0,00	0,00	423,99
Fuensanta de Martos	0,00	0,00	0,00	0,00	31,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jamilena	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Martos	0,00	0,00	0,00	0,00	16,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Torre del Campo	0,00	0,00	0,00	0,00	6,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valdepeñas de Jaén	0,00	25,47	0,00	25,47	25,47	25,47	0,00	0,00	0,00	25,47
Villares (Los)	0,00	0,00	0,00	0,00	33,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

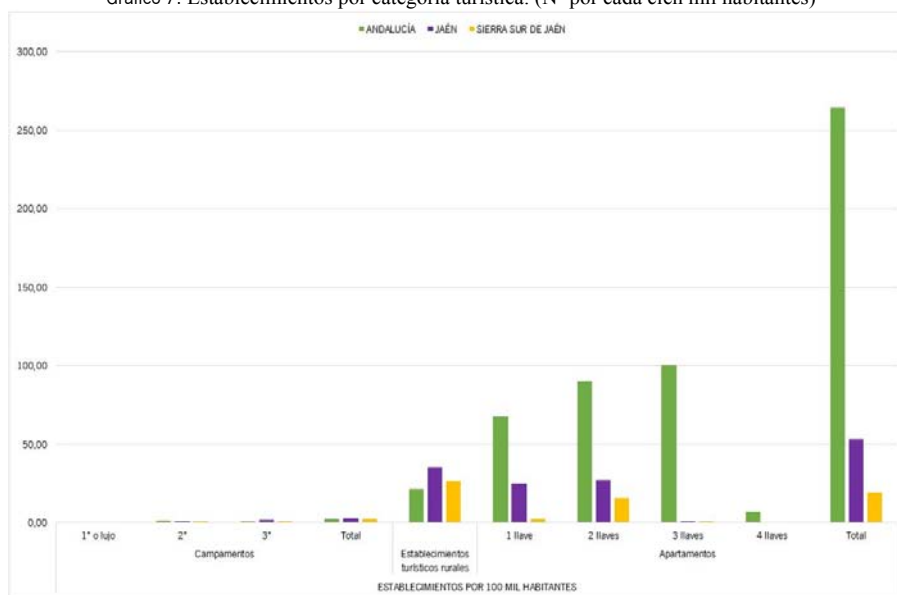
Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Registro Turismo Andalucía 2009-2015

Tabla K.1. (Cont.) Establecimientos por categoría turística. (Nº por cada cien mil habitantes %)

	Hoteles					Hoteles-Apartamento					Hostales y pensiones
	1*	2*	3*	4*	5*	1*	2*	3*	4*	5*	
ANDALUCÍA	2,80	5,74	5,50	5,52	0,55	0,10	0,23	0,56	0,42	0,00	18,44
JAÉN	3,52	8,10	7,80	3,52	0,15	0,00	0,00	0,61	0,00	0,00	14,98
SIERRA SUR DE JAÉN	2,12	2,12	3,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,55
Alcalá la Real	4,54	0,00	4,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,08
Alcaudete	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27,83
Castillo de Locubín	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Frailes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60,57
Fuensanta de Martos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31,65
Jamilena	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Martos	4,10	0,00	4,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,10
Torre del Campo	0,00	6,85	6,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valdepeñas de Jaén	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,47
Villares (Los)	0,00	16,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Registro Turismo Andalucía 2009-2015

Grafico 7. Establecimientos por categoría turística. (Nº por cada cien mil habitantes)



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Registro Turismo Andalucía

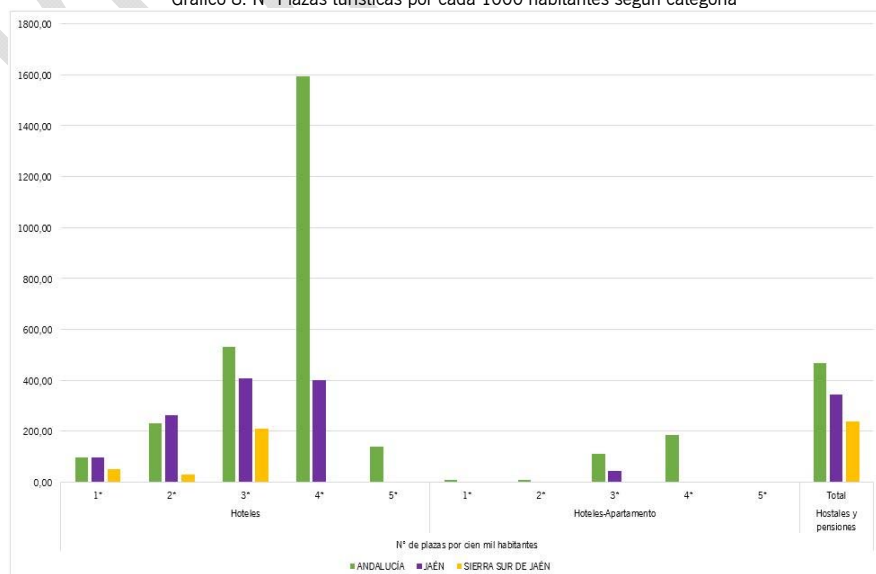
La consideración de otra oferta turística de alojamiento, al margen de los establecimientos hoteleros, nos lleva a atender a los alojamientos rurales y a los campamentos (campings).

Comparados en términos relativos el número de establecimientos no hoteleros en Andalucía, la provincia de Jaén y la comarca, podemos concluir que el desarrollo del alojamiento turístico no hotelero en la comarca no supera al de la provincia ni al de la comunidad autónoma, es más, se encuentra muy por debajo de dichos términos relativos. Considerados los datos a nivel municipal, observamos la importancia de Valdepeñas de Jaén y Frailes por encima del resto en apartamentos, casas rurales y campamentos.

4.2.3.2. Plazas por categorías turísticas

Considerado el número de plazas turísticas por cada cien mil habitantes como unidad de medida, comparamos los resultados comarcales con los provinciales y los autonómicos, comparación posible al tratar en términos relativos la oferta turística, ahora expresada en número de plazas.

Grafico 8. Nº Plazas turísticas por cada 1000 habitantes según categoría



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Registro Turismo Andalucía

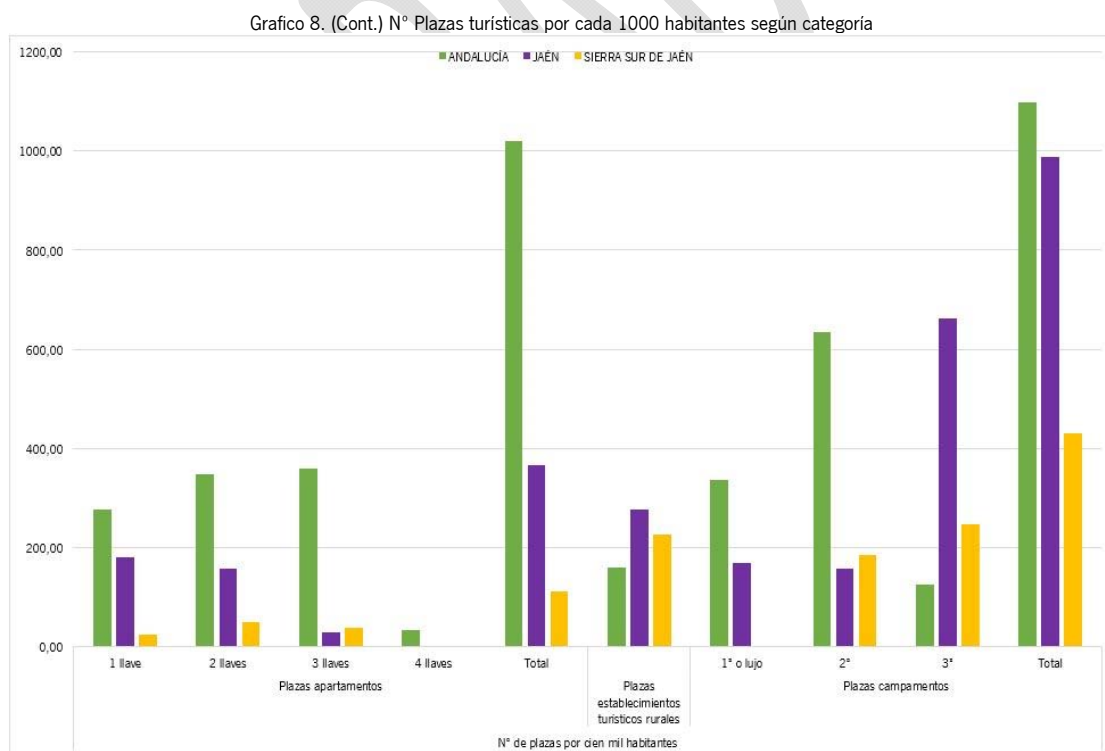
Salvo en el caso de los campamentos de 2ª y los apartamentos de 2 llaves, el número de plazas por cien mil habitantes muestra un menor peso relativo en la comarca en relación al que presentan en Jaén y Andalucía.

A escala municipal, observadas las plazas de establecimientos hoteleros, obtenemos las siguientes evidencias:

- Torredelcampo, Martos y Alcalá cuentan con hoteles de 3 estrellas.
- Los Villares y Torredelcampo poseen hoteles de 2 estrellas.
- En cuanto a hoteles de 1 estrella, sólo Martos y Alcalá la Real tienen.
- Ninguno cuenta con Hoteles-Apartamentos.
- Salvo Castillo de Locubín, Jamilena, Torredelcampo y Los Villares, el resto cuentan con Hostales-Pensiones.

En el caso de **establecimientos no hoteleros**, el desarrollo turístico de la comarca se ve reflejado negativamente cuando empleamos como unidad de medida el número de plazas por cada cien mil habitantes. Se puede comprobar como:

En plazas de apartamentos la comarca apenas son contabilizadas (50 por cien mil habitantes aproximadamente) con respecto las que existen en Andalucía (1019 por cien mil habitantes), siempre considerando el número de plazas por cada cien mil habitantes, del mismo modo que presenta unas muy bajas cantidades respecto a las plazas de la provincia de Jaén (366 por cien mil habitantes). Las plazas de apartamentos de la comarca se concentran en apartamentos de una y dos llaves, no encontrando apartamentos de cuatro llaves y siendo muy baja la proporción de plazas de apartamentos de uno, dos y tres llaves que la proporción existente en Andalucía.



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Registro Turismo Andalucía

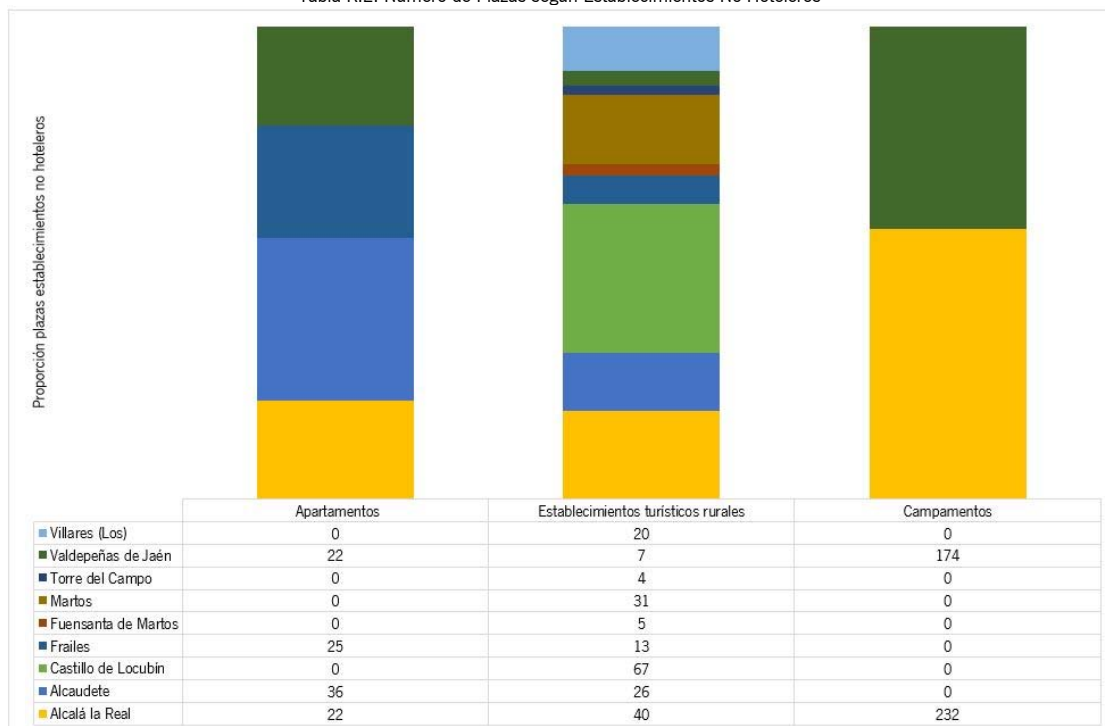
- El número de plazas de casas rurales (200 por cien mil habitantes aproximadamente) es, en proporción, ligeramente superior a las que existen en Andalucía (160 por cien mil habitantes) y menor que en Jaén (278 por cien mil habitantes).

- La proporción de plazas de campamentos es muy inferior a las que existen en Jaén y en Andalucía.

Si atendemos a la escala municipal, destacamos las áreas de la comarca con mayor desarrollo turístico:

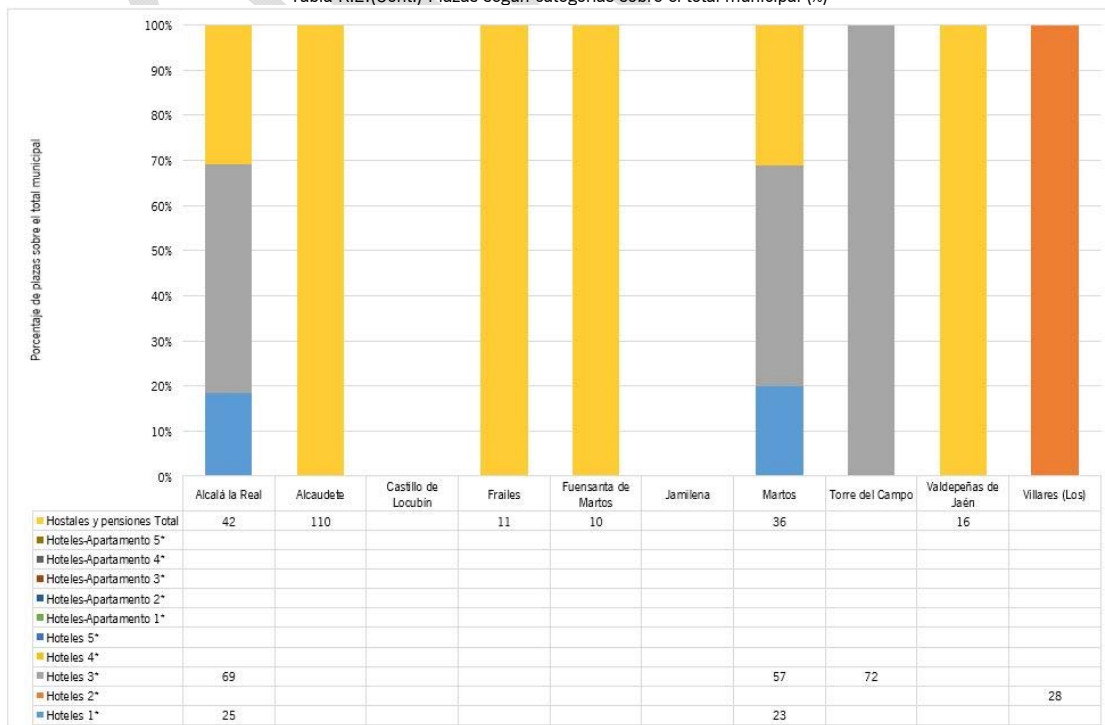
- El municipio de Frailes, destaca por el número de plazas de apartamentos.
- Los municipios de Frailes y Castillo también encabezas el ranking de plazas de casas rurales, en la Comarca por encima de Jaén y Andalucía, con niveles similares.
- También destaca el municipio de Valdepeñas de Jaén en número de plazas de campamentos.

Tabla K.2. Número de Plazas según Establecimientos No Hoteleros



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Registro Turismo Andalucía

Tabla K.2.(Cont.) Plazas según categorías sobre el total municipal (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Registro Turismo Andalucía

4.2.3.3. Empresas de turismo activo

Realizada la consulta al Registro de Turismo de Andalucía en relación a las empresas de turismo activo, no recogidas por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, se obtienen las siguientes evidencias:

Los datos en este sector con respecto a los de la Provincia y la Comunidad Autónoma nos presentan un importante déficit en este sector, con un total de 6 empresas de Turismo activo con respecto a las 76 de la Provincia. No tenemos datos acerca del número de empresas de Turismo Activo en la Comunidad Autónoma pero deducimos que será considerablemente mayor al que presenta la Comarca.

Al mismo tiempo se detecta que solamente existe este tipo de empresas en 3 de los 10 municipios de la comarca.

K.3. N° Empresas de turismo activo

	N° empresas turismo activo
ANDALUCÍA	N/D
JAÉN	76
SIERRA SUR DE JAÉN	6
Alcalá la Real	3
Frailas	1
Torre del Campo	2

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Registro Turismo Andalucía 2015

4.2.4. Estructura Productiva: Actividad Agrícola y Ganadera (L)

El Censo Agrario 2009 es el sexto censo agrario realizado en España y se llevó a cabo en coordinación con el resto de países de la Unión Europea. Se rige por el Reglamento N° 1166/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo. El censo permite obtener resultados a nivel nacional, comunidades autónomas, provincias, comarcas agrarias y municipios, circunstancia ésta que permite formular a partir de sus registros análisis infraprovinciales, comarcales y municipales.

Como en el caso de otros datos, atendiendo a las recomendaciones del Manual Técnico facilitado por la DGDSM, el epígrafe “Descripción del Territorio” incorpora un avance sobre este apartado, lo hace al solicitar la Superficie Agraria Útil (SAU).

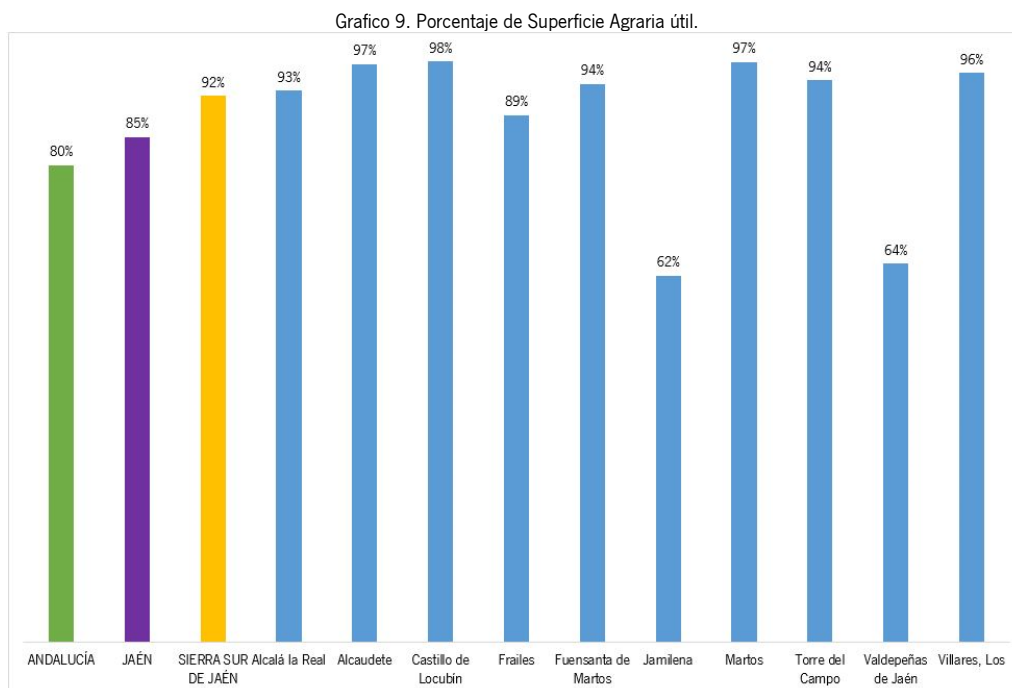
Corresponde a esta fase de diagnóstico cuantitativo la lectura de los resultados que arroja el Censo Agrario 2009 en relación a la distribución de la superficie y en base a distintos criterios: uso, superficie, edad, régimen de tenencia y figura jurídica. Además de la superficie, el diagnóstico girará alrededor de las Unidades de Trabajo Anuales, analizando la tipología del empleo vinculado a las diferentes explotaciones agrícolas.

Complementamos el diagnóstico relacionado con el análisis de la estructura agrícola con los análisis de la producción ecológica, de la superficie de regadío y de la industria agroalimentaria.

Además, abordaremos el análisis de la información ganadera que arroja el Censo Agrario 2009, sintetizando información acerca del número de explotaciones, de cabezas de ganado y de unidades ganaderas.

4.2.4.1 Superficie Agraria Útil, superficie agraria total y superficie agraria por usos (L1)

Al describir el territorio en el epígrafe 2, observamos qué porcentaje de la extensión total municipal se considera Superficie Agraria Útil. En este punto analizaremos, entre otras cuestiones, qué porcentaje de la superficie agraria total se considera Superficie Agraria Útil.



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Censo Agrario 2009

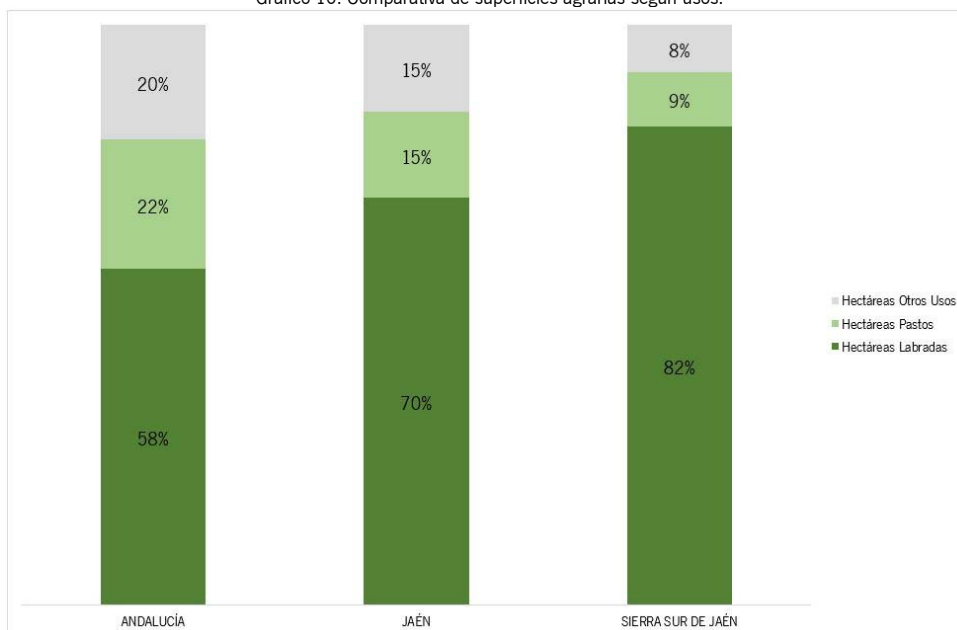
De la superficie agraria total⁶ de la comarca se considera Superficie Agraria Útil el 92%, por encima del 85% de la provincia de Jaén o el 80% de Andalucía.

A nivel municipal encontramos municipios que superan la media provincial: Alcalá la Real, Alcaudete, Castillo de Locubín, Frailes, Fuensanta de Martos, Martos, Torredelcampo y Los Villares. En el otro extremo, municipios como Jamilena, con un 62 % y Valdepeñas de Jaén con un 64 % de SAU sobre la superficie agraria total.

Al margen del grado de SAU en relación a la superficie agraria total, resulta relevante analizar a qué se dedica la superficie agraria de cada ámbito analizado, siempre en base al Censo Agrario 2009.

⁶ La superficie total está formada por la superficie agrícola utilizada (SAU) y las otras tierras que formando parte de la explotación son improductivas o no susceptibles de aprovechamiento vegetal como baldíos, eras, pedregales, caminos, aguas y superficie forestal.

Grafico 10. Comparativa de superficies agrarias según usos.



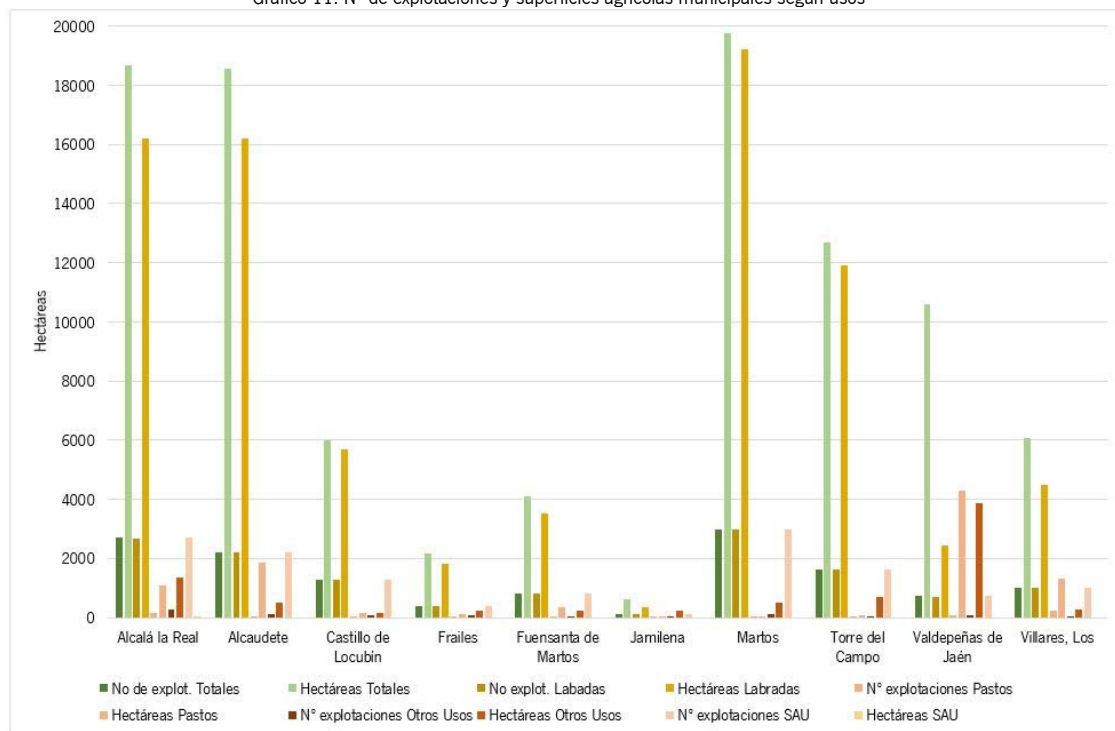
Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Censo Agrario 2009

El porcentaje de hectáreas labradas en la comarca (82%) está por encima de esta misma proporción en Jaén (70%) y en Andalucía (58%), mientras que la impronta ganadera de la comarca parece evidenciarse en el menor porcentaje dedicado a pastos (un 9% frente al 22% andaluz o el 15% de la provincia jiennense). Tampoco supera a la provincia y al conjunto de Andalucía en el porcentaje de tierras destinadas a usos distintos a pastos y a labranza (8%) respecto al 15% de Jaén y al 20% de Andalucía.

Consideradas las proporciones de uso de la tierra agraria a nivel municipal, obtenemos las siguientes evidencias:

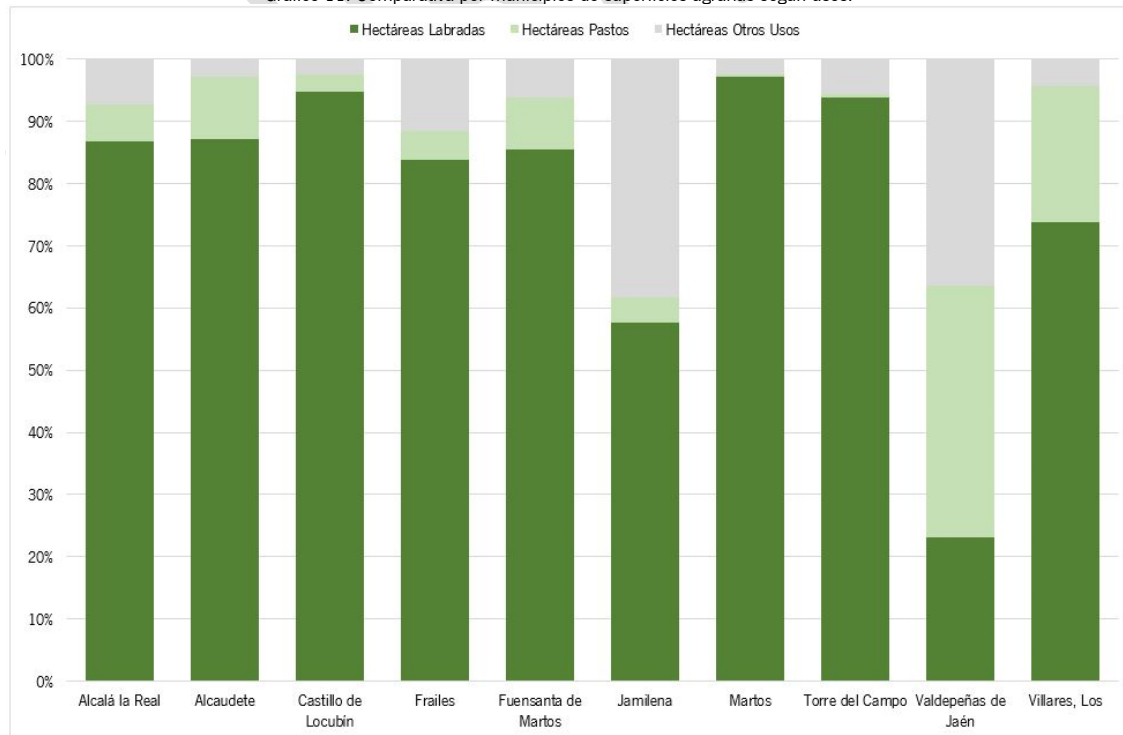
- Los municipios que dedican una mayor proporción de su superficie agraria a los pastos son Valdepeñas de Jaén, seguido de Los Villares, Alcaudete y Fuensanta de Martos
- Los municipios que dedican una mayor proporción de su superficie agraria a las superficies labradas son Martos, Castillo de Locubín, Torredelcampo y Alcalá la Real.
- En relación a otros usos distintos a los anteriores destacan los municipios de Jamilena (por su singularidad) y Valdepeñas de Jaén.

Grafico 11. N° de explotaciones y superficies agrícolas municipales según usos



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Censo Agrario 2009

Grafico 11. Comparativa por municipios de superficies agrarias según usos.



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Censo Agrario 2009

4.2.4.2 Distribución de las explotaciones en base a la superficie (L2a)

El tamaño medio de las explotaciones viene condicionado por el tipo de cultivo y determina a su vez las condiciones de explotación y los rasgos principales del sistema productivo agrícola.

Es habitual encontrar explotaciones de cierta dimensión asociadas al cultivo de pastos o, como otro ejemplo, explotaciones de pequeña dimensión asociadas a fórmulas de agricultura intensiva.

También se asocia la posibilidad de economías de escala y de alcance asociadas a explotaciones de gran dimensión, mientras que las economías agrarias de base familiar están asociadas habitualmente a explotaciones de pequeña dimensión.

El Censo Agrario determina 9 categorías asociadas a la dimensión de las explotaciones, creando un indicador sintético que nos permite resumir la dimensión media de las explotaciones⁷.

De la lectura del Índice de Dimensión Media obtenemos las siguientes evidencias:

- La dimensión media ponderada de las explotaciones de la comarca (6,48 Has) no supera a la dimensión media de las explotaciones de la provincia (8,96 Has), siendo inferior además a la dimensión media de las explotaciones del conjunto andaluz (10,9 Has).
- Ningún municipio supera el índice de dimensión media de la Provincia ni de Andalucía
- Cabe destacar además a municipios con extensiones medias agrícolas muy inferiores a la media comarcal (4,48 Has): Fuensanta de Martos (4,61 Has) y Jamilena (3,86 Has).

Tabla L.2.a. Distribución de las explotaciones según superficie

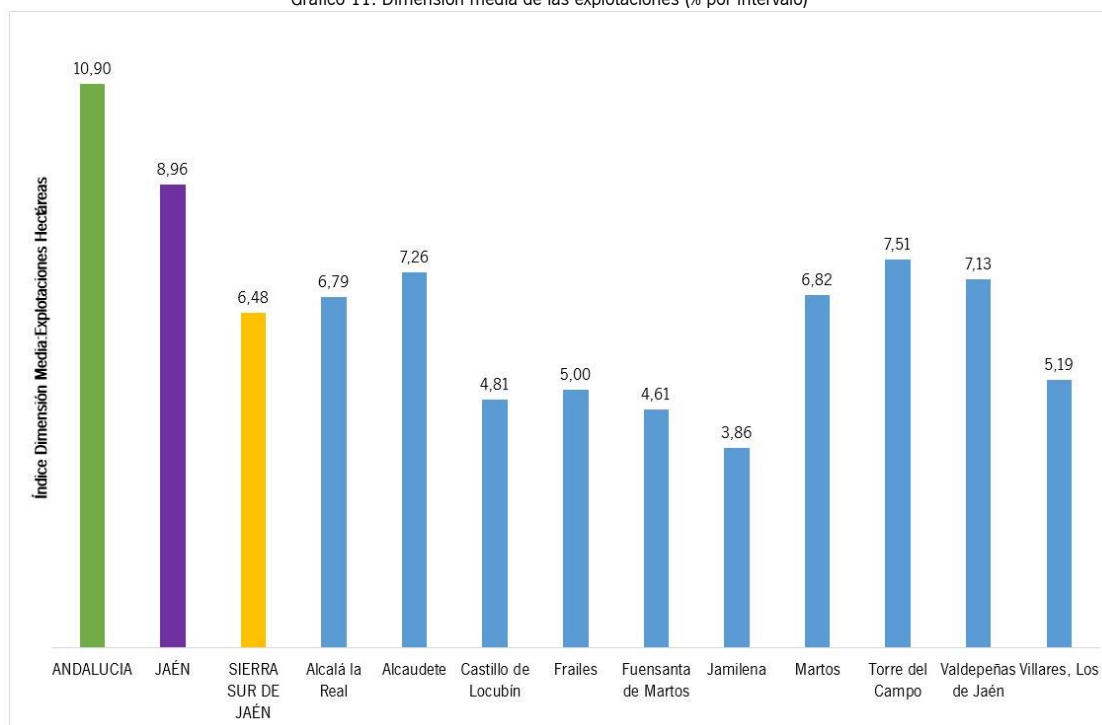
	Explotaciones según su superficie										ÍNDICE DIMENSIÓN MEDIA
	< 1 Ha de SAU	De 1 a 2 Ha de SAU	De 2 a 5 Ha de SAU	De 5 a 10 Ha de SAU	De 10 a 20 Ha de SAU	De 20 a 30 Ha de SAU	De 30 a 50 Ha de SAU	De 50 a 100 Ha de SAU	> 100 Ha de SAU	Total	
ANDALUCIA	13.48 1	83.40 3	111.52 8	55.83 3	32.82 7	11.84 3	10.36 7	9.000	8.523	336.80 5	10,90
JAÉN	294	17.45 7	24.449	11.63 8	6.122	1.983	1.573	1.228	929	65.673	8,96
SIERRA SUR DE JAÉN	54	4.050	5.737	2.351	975	272	175	139	69	13.822	6,48
Alcalá la Real	12	775	1.066	477	206	73	47	31	7	2.694	6,79
Alcaudete	4	621	895	357	183	59	34	27	16	2.196	7,26
Castillo de Locubín	17	400	570	209	70	9	6	4	2	1.287	4,81
Frailes	4	112	185	47	23	4	2		2	379	5,00
Fuensanta de Martos		261	395	116	22	4	5	2	3	808	4,61
Jamilena		59	45	9	4	2	1			120	3,86
Martos	2	832	1.178	554	243	66	39	39	9	2.962	6,82
Torre del Campo		424	654	324	136	40	31	24	9	1.642	7,51
Valdepeñas de Jaén	15	280	305	70	23	3	8	10	17	731	7,13
Villares, Los		286	444	188	65	12	2	2	4	1.003	5,19

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Censo Agrario 2009

⁷ Para ello, realizamos una media ponderada de la dimensión, tomando como valor de referencia el punto medio de cada intervalo, con la salvedad del intervalo abierto final (mayor a 100 hectáreas). En éste, consideramos como valor de referencia las cien hectáreas. De este modo, contaríamos con los siguientes valores de referencia: 0'5 Has para el intervalo 0-1 Has, 1'5 Has para el intervalo 1-2 Has, 3'5 Has para el intervalo 2-5 Has, 7'5 Has para el intervalo 5-10 Has, 15 Has para el intervalo 10-20 Has, 25 Has para el intervalo 20-30 Has, 40 Has para el intervalo 30-50 Has, 75 Has para el intervalo 50-100 Has y 100 Has para el intervalo de 100 o más hectáreas.

Multiplicamos el número de explotaciones de cada categoría por estos valores, posteriormente dividimos la suma de estos productos entre el total de explotaciones del ámbito considerado, obteniendo de este modo el Índice de Dimensión Media de las Explotaciones.

Gráfico 11. Dimensión media de las explotaciones (% por intervalo)



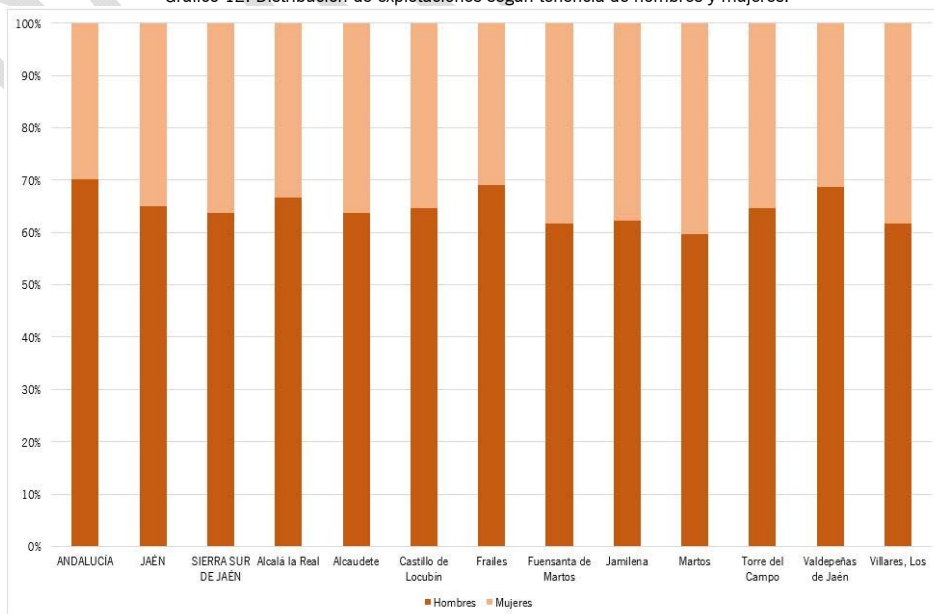
Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Censo Agrario 2009

4.2.4.3 Distribución de las explotaciones en base a la tenencia de hombres o mujeres (L2b)

Considerada la tenencia de las explotaciones agrícolas, observamos que en Andalucía el 70 % de éstas está en manos de hombres, porcentaje superior al de Jaén y al de la comarca.

El grado de feminización de la actividad agraria en la comarca es superior al andaluz, destacando en la comarca los municipios de Fuensanta de Martos, Jamilena, Martos y Los Villares por su mayor grado de tenencia femenina de las explotaciones agrícolas, superior al de la media de la provincia de Jaén.

Gráfico 12. Distribución de explotaciones según tenencia de hombres y mujeres.



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Censo Agrario 2009

4.2.4.3 Distribución de las explotaciones en base a la edad de su tenencia (L2c)

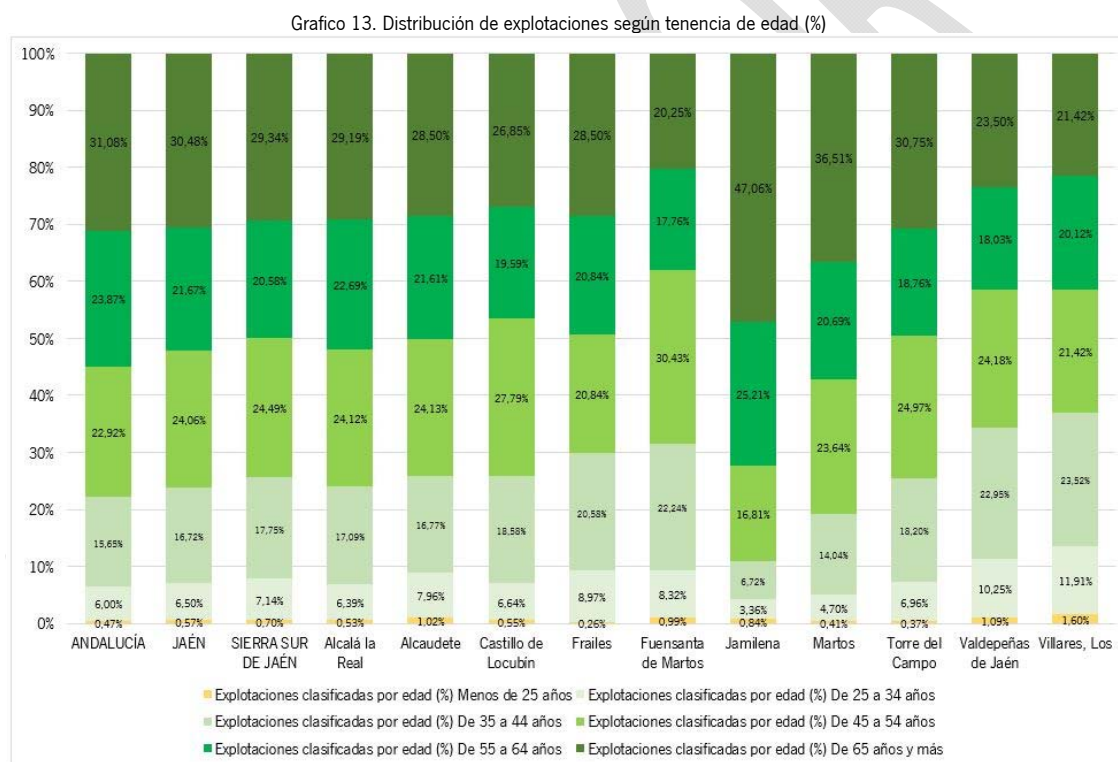
Si atendemos a la edad de las personas tenedoras de las explotaciones agrícolas, resulta evidente el grado de envejecimiento de la tenencia, ligeramente inferior en la comarca Sierra Sur en relación al grado mostrado por el conjunto andaluz y por la provincia jiennense.

Para constatar esta evidencia, podemos indicar que prácticamente el 55 % de las explotaciones andaluzas está en manos de personas con más de 45 años, mientras que en Jaén son más del 52% y en la comarca de la Sierra Sur esta proporción es del 49,2 %.

Destaca en todos los casos la escasa proporción de tenencia de los tramos edad más jóvenes, en concreto de los menores de 25 años (inferiores o muy próximos al 1 % del total) y de los que se encuentran entre esta edad y los 34 años.

A nivel municipal destacan por su grado de envejecimiento de la tenencia los casos de Jamilena y Martos.

Sin embargo, en municipios como Frailes, Fuensanta de Martos, Valdepeñas de Jaén y Los Villares, los dos tramos de menor edad superan en su proporción a la media comarcal.



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Censo Agrario 2009

4.2.4.4 Distribución de las explotaciones en base al régimen de tenencia (L2d)

El Censo Agrario de 2009 nos ofrece la información referente al régimen de tenencia de las explotaciones agrícolas, distinguiendo la tenencia en propiedad, arrendamiento (explotación a cambio del pago de una renta por parte la persona arrendataria) y aparcería (explotación a cambio de un porcentaje de los rendimientos que recibe la persona aparcera).

Analizados los datos, expresados como porcentaje de la superficie en relación al total, se observa la singularidad de la comarca Sierra Sur de Jaén, singularidad que se resume en el mayor porcentaje de la explotación agrícola en propiedad (78,74% frente al 76,15% que arroja este dato en Jaén o el 70,91% del conjunto de Andalucía).

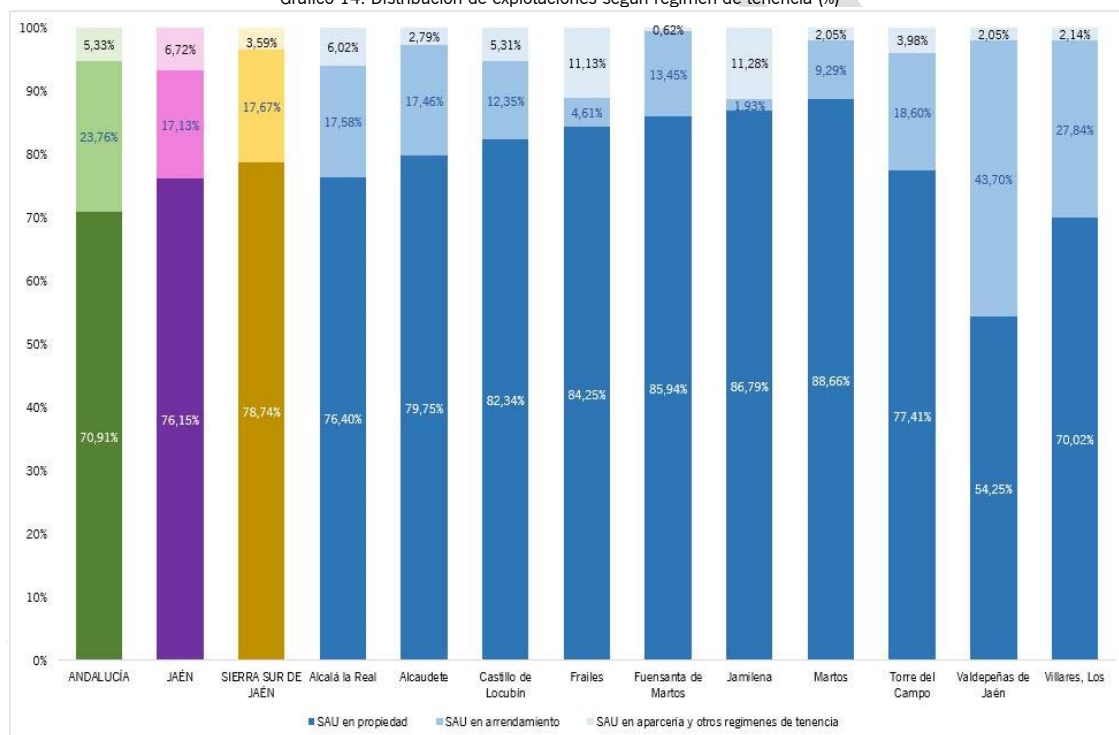
Destaca además el porcentaje de explotaciones en régimen de aparcería (3,59%), siendo menor el porcentaje de explotaciones en régimen de aparcería de la provincia de Jaén o el que se presenta en Andalucía.

También es menor el porcentaje de explotaciones en régimen de alquiler que se presentan en la comarca Sierra Sur (17,67 %), comparados con la referencia autonómica (23,76 %) aunque con valores similares en la referencia provincial (17,13 %).

A nivel municipal destaca el patrón de tenencia de Valdepeñas de Jaén, donde la propiedad apenas alcanza el 54%.

Los municipios con mayor porcentaje de explotaciones en propiedad, por encima de la media provincial, son Alcaudete, Castillo de Locubín, Frailes, Fuensanta de Martos, Jamilena y Martos.

Grafico 14. Distribución de explotaciones según régimen de tenencia (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Censo Agrario 2009

4.2.4.5 Distribución de las explotaciones en base a su figura jurídica (L2e)

Las explotaciones agrícolas de la Sierra Sur están en manos de personas físicas en más del 98,55 % de los casos, superando el 97,31 % provincial y el 94,06 % autonómico en lo que a este dato se refiere.

Este dato pudiera evidenciar, como lo hace para el conjunto provincial y para el resto de Andalucía, el carácter familiar de la agricultura de la comarca y la falta de dimensión en la gestión de dichas explotaciones.

Tanto las diferencias intramunicipales, mostradas en la siguiente tabla, como el análisis del resto de figuras jurídicas no merecen especial atención si consideramos la aproximación al cien por cien del dato referido a las personas jurídicas.

Tabla L.2.e. Distribución de explotaciones según figura jurídica de tenencia (%)

	Persona física	Sociedad mercantil	Entidad pública	Cooperativa producción	Otra condición jurídica
ANDALUCÍA	94,06%	2,55%	0,09%	0,33%	2,98%
JAÉN	97,31%	0,78%	0,05%	0,08%	1,78%
SIERRA SUR DE JAÉN	98,55%	0,27%	0,03%	0,01%	1,13%
Alcalá la Real	98,41%	0,44%	0,00%	0,00%	1,15%
Alcaudete	97,68%	0,27%	0,05%	0,05%	1,96%
Castillo de Locubín	99,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,47%
Frailes	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Fuensanta de Martos	99,38%	0,25%	0,12%	0,00%	0,25%
Jamilena	99,17%	0,00%	0,83%	0,00%	0,00%
Martos	98,15%	0,40%	0,00%	0,00%	1,45%
Torre del Campo	97,99%	0,18%	0,06%	0,00%	1,77%
Valdepeñas de Jaén	99,59%	0,27%	0,00%	0,14%	0,00%
Villares, Los	99,60%	0,10%	0,00%	0,00%	0,30%

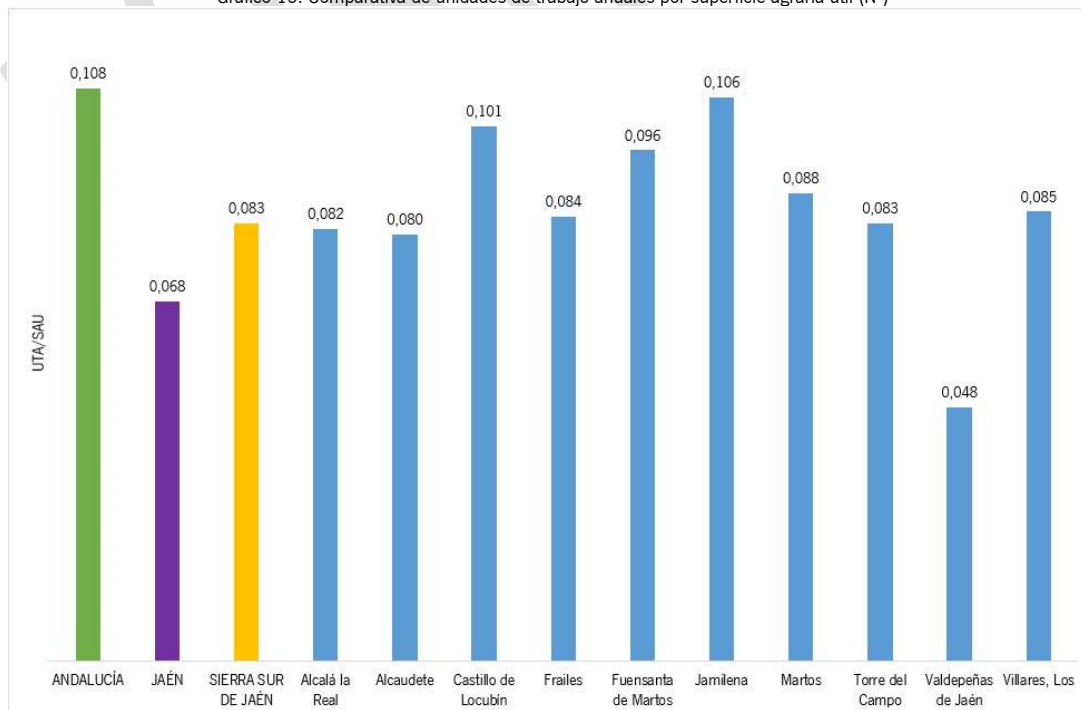
Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Censo Agrario 2009

4.2.4.6 Unidades de Trabajo Anuales (L3)

La Unidad de Trabajo Anual, más conocida por su acrónimo “UTA”, equivale al trabajo que realiza una persona a lo largo del año. Esta variable homogeneiza el impacto en materia de empleo del sector agrario, más aún si tenemos en cuenta el carácter estacional de muchas labores del campo y, como consecuencia, el desarrollo de estas tareas de forma estacional.

Resulta muy relevante calcular la ratio entre el número de Unidades de Trabajo Anuales y las Hectáreas de Superficie Agraria Útil, observando de este modo el carácter intensivo o extensivo de la actividad agraria.

Grafico 15. Comparativa de unidades de trabajo anuales por superficie agraria útil (Nº)



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Censo Agrario 2009

El carácter relativamente extensivo de la agricultura de la comarca es evidente, al observar como la relación entre trabajo y superficie agrícola es superior (0,083) a la media provincial (0,068) y menor a la media autonómica (0,108).

Si descendemos a la escala municipal se observan dos grupos diferenciados. Por un lado, los municipios que superan la media provincial: Alcalá la Real, Alcaudete, Castillo de Locubín, Frailes, Fuensanta de Martos, Jamilena, Martos, Torredelcampo y Los Villares.

En el extremo contrario, el carácter extensivo resulta extremo en el municipio de Valdepeñas de Jaén (0,048 UTA/SAE).

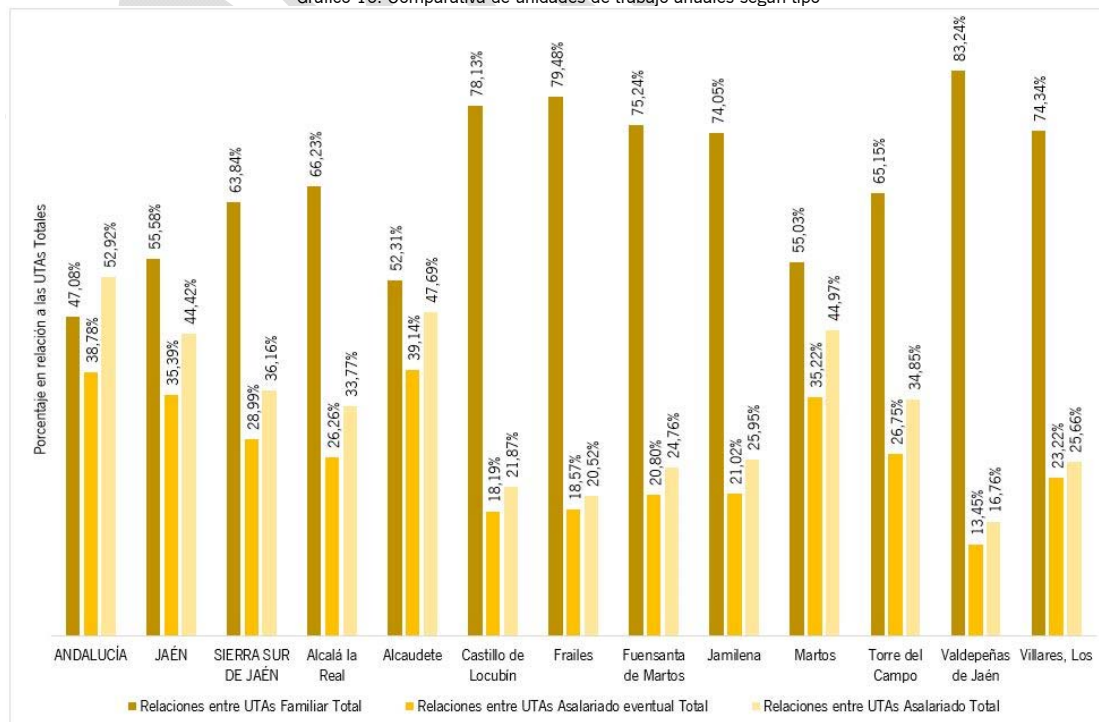
Al margen de atender al carácter más o menos intensivo en empleo de la superficie agraria, diferenciamos las Unidades Territoriales Anuales en base a las siguientes categorías:

- UTA familiares. Desempeñadas por la persona titular y por otros miembros de la familia sin percibir un salario determinado, constituyendo su retribución la participación en los rendimientos de la explotación familiar.
- UTA asalariadas. Desempeñadas por personas asalariadas que, a la vez, pueden ser fijas o eventuales.

La caracterización del empleo agrario arroja las siguientes conclusiones:

- Nos encontramos en la comarca con una agricultura de tipo familiar (63,84 % de empleo familiar), superior al dato de la provincia de Jaén (55,58 %) y al valor que alcanza este mismo dato para Andalucía (47,08 %).
Como es lógico, el porcentaje de trabajo asalariado resulta complementario a este porcentaje.
- La eventualidad del empleo asalariado agrario es menor en la comarca (28,99 %) que en la provincia (35,39 %) y en el conjunto andaluz (38,78 %).
- Los municipios con un mayor porcentaje de empleo agrario asalariado son Alcaudete y Martos. Su proporción de empleo agrario asalariado multiplica el valor inferior extremo, valor que corresponde a los municipios de Valdepeñas de Jaén, Castillo de Locubín y Frailes principalmente.

Gráfico 16. Comparativa de unidades de trabajo anuales según tipo



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Censo Agrario 2009

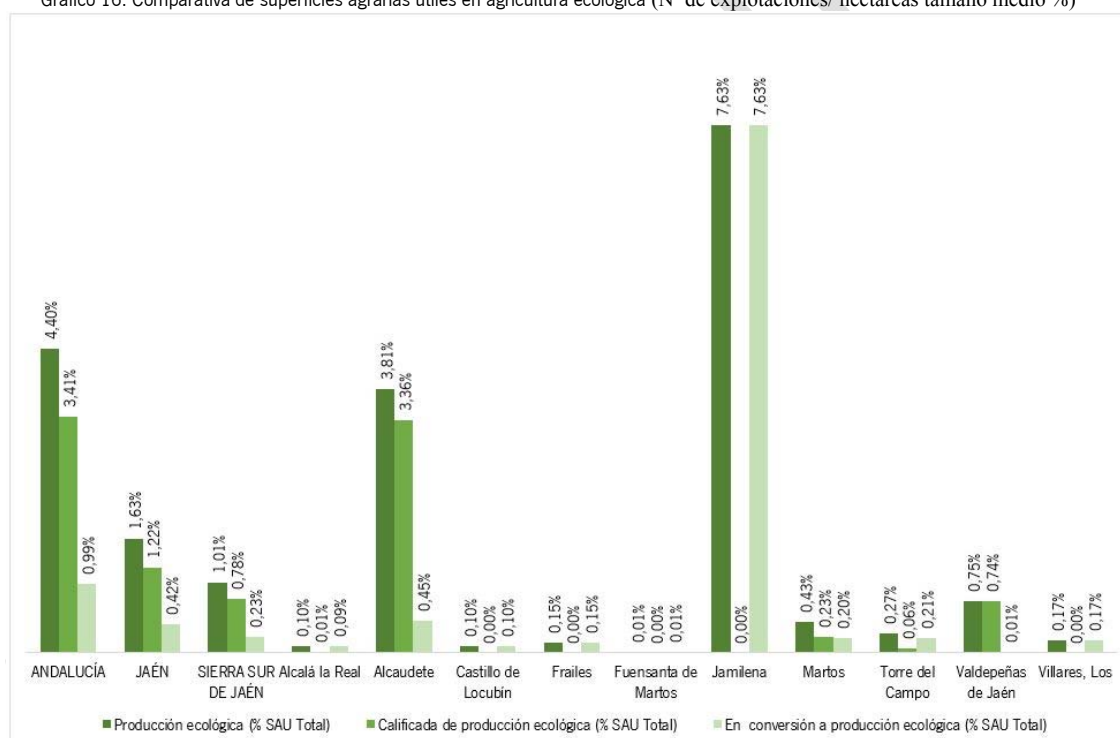
4.2.4.7 Producción ecológica (L4)

Los datos obtenidos, siempre en base al Censo Agrario 2009, nos muestran a la comarca Sierra Sur de Jaén con una menor relevancia en lo que a la producción ecológica se refiere (sólo un 1,01% respecto al 1,63% de la Provincia y al 4,40% de Andalucía).

De este modo, reduce el porcentaje de Superficie Agraria Útil que se obtiene para el conjunto de la provincia, no superando de ningún modo los datos relativos andaluces y provinciales tanto en las producciones ya calificadas como ecológicas, como en las producciones calificadas en conversión a ecológicas.

Analizados los datos a nivel municipal destacan, por su elevado porcentaje de producción ecológica, Alcaudete (3,81% triplicando los datos de la provincia) y, sobre todo, Jamilena. En este último municipio la apuesta decidida ecológica arroja un porcentaje que, ya en 2009, se acercaba al 8% duplicando los datos de Andalucía y octuplicando los datos de la Provincia.

Grafico 16. Comparativa de superficies agrarias útiles en agricultura ecológica (Nº de explotaciones/ hectáreas tamaño medio %)



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Censo Agrario 2009

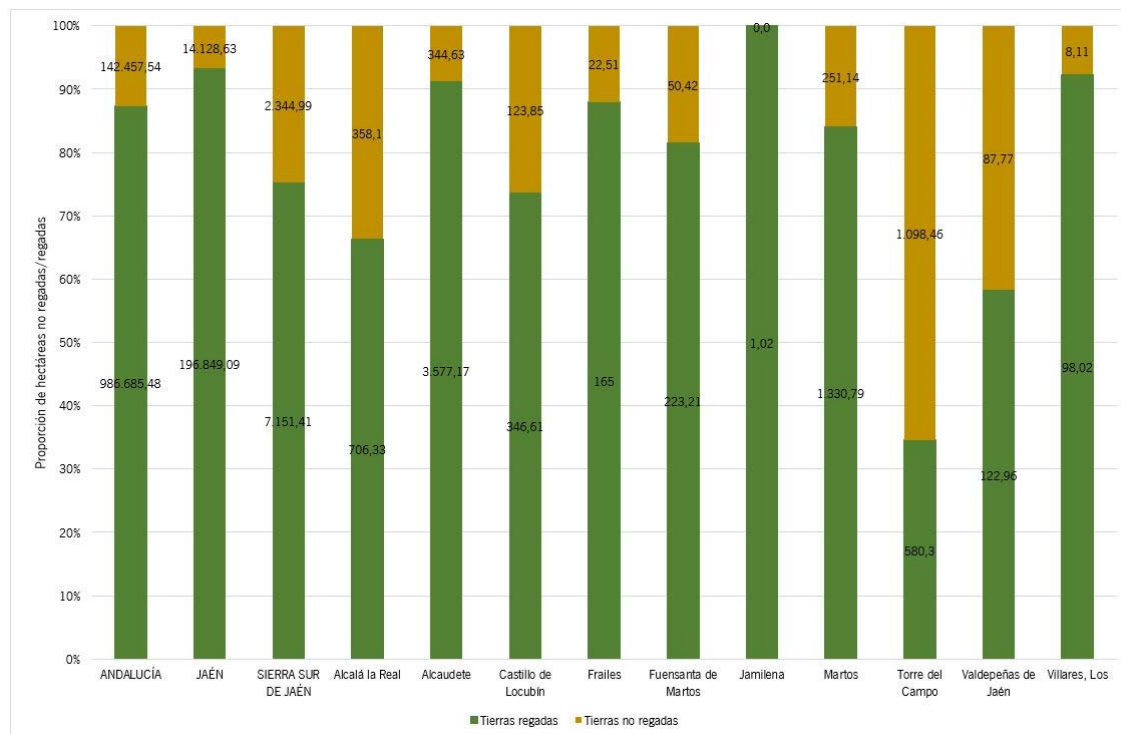
4.2.4.7 Superficie de regadío (L5)

Por último, concluyendo la interpretación de los datos que arroja el Censo Agrario 2009 en lo que a la actividad agrícola se refiere, obtenemos la proporción de superficie regable que es regada en el momento del desarrollo del censo.

En la comarca las tierras no regadas alcanzan un mayor porcentaje (próximo al 25 %) que en la provincia de Jaén, donde no se alcanza el 10 % de superficie no regada, y que en el conjunto de Andalucía, con un valor que supera el 10 % de superficie no regada.

Los municipios que provocan esta diferencia, al ser inferior la superficie regada, son Torredelcampo y Valdepeñas de Jaén.

Grafico 17. Proporción de superficie en regadío



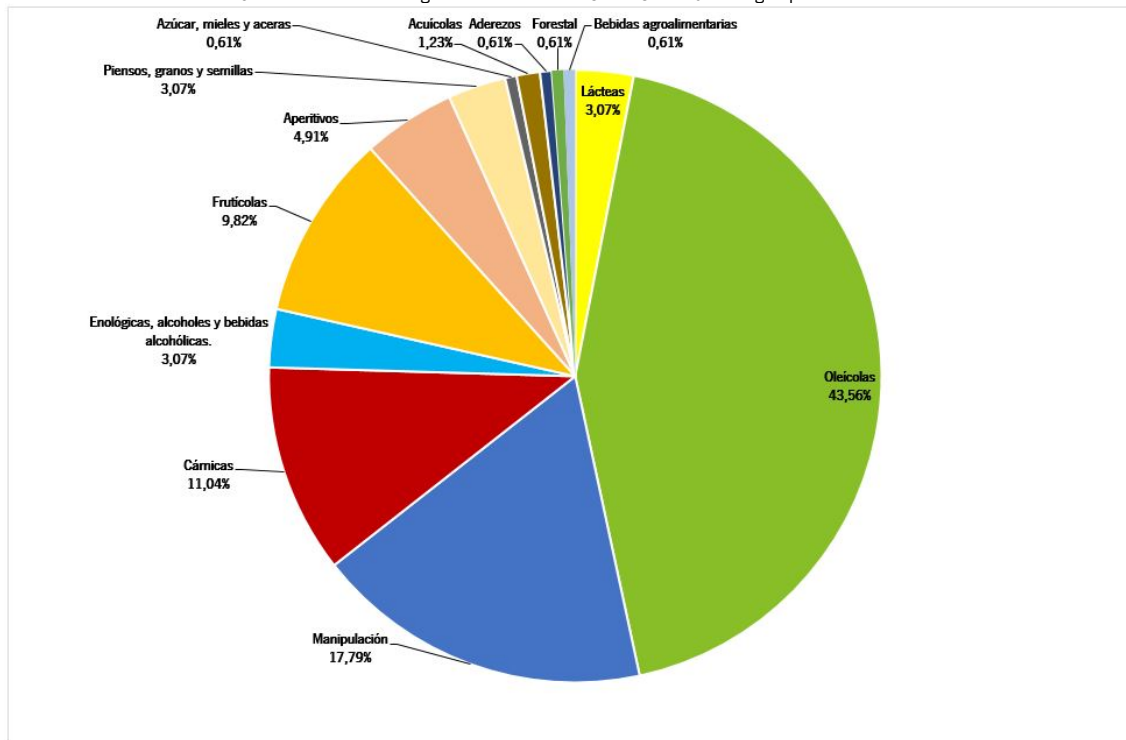
Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Censo Agrario 2009

4.2.4.8 Industria agroalimentaria (L6)

Para conocer la industria agroalimentaria, recurrimos al Registro de Industria Agroalimentaria de Andalucía del año 2016, obteniendo las siguientes evidencias:

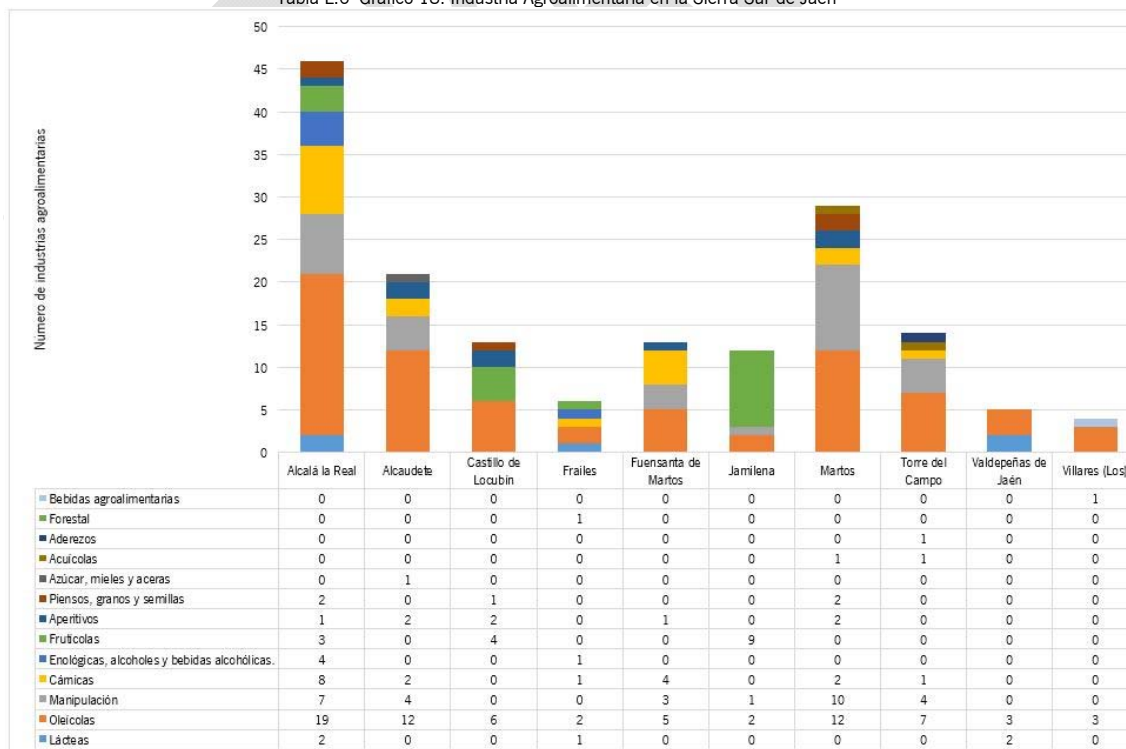
- 1º. El número de industrias agroalimentarias de la comarca asciende a 163.
- 2º. Los municipios con un mayor número de industrias agroalimentarias son Alcalá la Real, Martos y Alcaudete, con 46, 29 y 21 industrias agroalimentarias, respectivamente.
- 3º. La industria está vinculada al olivo en un 43 % de los casos, que unidos a las de manipulación (principalmente de aceite de oliva) 17,79%, supone el 60 %.
- 4º. Tras las industrias relacionadas con el olivo, son las industrias cárnicas las más representativas, contando con 18 empresas que suponen el 11 % del tejido agroindustrial comarcal.
- 5º. Entre el resto de agroindustrias encontramos 16 empresas frutícolas, 8 empresas de aperitivos, 5 lácteas, 5 de bebidas y alcoholes, 5 de piensos granos y semillas, 2 acuícolas. El resto de categorías sólo cuentan con una empresa en la comarca.

Gráfico 18. Industrias agroalimentarias en la Sierra Sur de Jaén según producción



Fuente: Elaboración propia a partir del Registro de Industrias Agroalimentarias 2016.

Tabla L.6- Gráfico 18. Industria Agroalimentaria en la Sierra Sur de Jaén



Fuente: Elaboración propia a partir del Registro de Industrias Agroalimentarias 2016

4.2.4.8 Cabaña ganadera (L7 a L9)

Para caracterizar el sector ganadero de la comarca emplearemos los datos que vuelve a ofrecernos el Censo Agrario de 2009, datos que se refieren a los siguientes tipos de ganado:

- ovino
- Ovino
- Caprino
- Equino
- Porcino
- Aves⁸
- Conejas Madres

El modelo de datos elaborado, del que reflejamos información relevante en este análisis, cuenta con la siguiente información: Número de explotaciones, número de cabezas de ganado y número de unidades ganaderas⁹.

Además, se baraja información acerca de la ganadería ecológica, atendiendo al número de unidades, salvo en el caso de la categoría “Otros animales” que abordamos considerando el número de explotaciones.

Como en el caso de las explotaciones agrícolas, el tratamiento de esta información posibilita la caracterización de las explotaciones ganaderas, identificando su integración en el sistema agrario al que pertenecen y las singularidades que existen en relación al mismo, además de la posible identificación de ejes de especialización inteligente relacionados con el sector ganadero.

Si bien abordaremos los datos municipales al referirnos a las unidades ganaderas, observamos el número de explotaciones de la provincia, de la Comunidad Autónoma y de la comarca en la siguiente tabla.

Se deduce de la misma la proporción de explotaciones en relación al marco provincial, obteniendo las siguientes evidencias:

- Algo menos de un cuarto de la explotación de colmenas de la provincia se encuentran en la comarca. Atendiendo a esta relación, un 15% de las explotaciones de aves provinciales se encuentran en la comarca, en el caso de las explotaciones porcinas supone un 28% respecto a la Provincia, un 13,5% en las explotaciones ovinas y un 21,5% del total de las caprinas respecto a la Provincia, en el caso de las conejas madres supone un 14,5% respecto al total en nuestra provincia.
- Por su parte, en las explotaciones equinas suponen un 15,8% y un 3,89% por parte del bovino ambos en relación a la provincia.

⁸ Las aves se consideran como múltiplos de 10.000 cabezas

⁹ Las Unidades Ganaderas (UG) cumplen la misma función homogeneizadora de las Hectáreas de Superficie Agraria Útil (SAU)

Para convertir las cabezas de ganado a unidades ganaderas se emplean los siguientes coeficientes:

• Vacas lecheras: 1 • Otras vacas: 0,8 • Bovinos machos de 24 meses y más: 1 • Bovinos hembras de 24 meses y más: 0,8 • Bovinos de 12 a menos de 24 meses: 0,7 • Bovinos de menos de 12 meses: 0,4 • Ovinos: 0,1 • Caprinos: 0,1 • Cerdas madres y de reposición: 0,5 • Lechones: 0,027 • Otros porcinos: 0,3 • Equinos: 0,8 • Gallinas ponedoras: 0,014 • Pollos de carne: 0,007 • Avestruces: 0,35 • Otras aves: 0,03 • Conejas madres: 0,02

Las colmenas no se convierten a unidades ganaderas.

Tabla L.7. N° explotaciones por tipología

	N° EXPLOTACIONES GANADERAS							
	Bovinos	Ovino	Caprino	Equinos	Porcino	Aves	Conejas madres	Colmenas
ANDALUCÍA	5.612	8.581	6.860	10.710	5.708	5.523	695	688
JAÉN	231	850	771	900	131	436	103	60
SIERRA SUR DE JAÉN	9	115	166	143	37	65	15	13

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Censo Agrario 2009

Si analizamos las unidades ganaderas, considerando implícitas en ellas el número de cabezas de cada cabaña ganadera, observaremos la proporción de unidades ganaderas por tipología, pudiendo comparar la misma con el patrón jiennense y andaluz. Las evidencias obtenidas han sido las siguientes:

- Las proporciones de ganado bovino es considerablemente más bajo que en la provincia y Andalucía, presentando en este caso solamente el 3,89% del total del mismo en Jaén.
- La proporción de aves, colmenas, ganado ovino, madres conejas y equinos en la comarca es baja en relación a esta misma proporción en Jaén y en Andalucía, suponiendo alrededor del 15% en cada uno de ellos.
- El peso del ganado porcino en la comarca supone el 28% de la Provincia y en cuanto al Caprino el 21,5% siendo estas dos las cabañas preponderantes en la comarca.

Todo esto en relación a la tabla que sigue a continuación nos muestra que los valores de la comarca se encuentran muy por debajo de los de Jaén así como de Andalucía, solo teniendo un papel destacado el ganado Caprino respecto a Jaén que supone alrededor del 50%.

El análisis de las unidades ganaderas a nivel municipal nos permite obtener las siguientes evidencias:

1º. Valdepeñas de Jaén tiene la mayor cabaña ganadera junto Alcalá la Real, destacando sus cabañas ovinas y caprinas en el primer municipio y cabañas porcinas y caprinas en el caso del segundo.

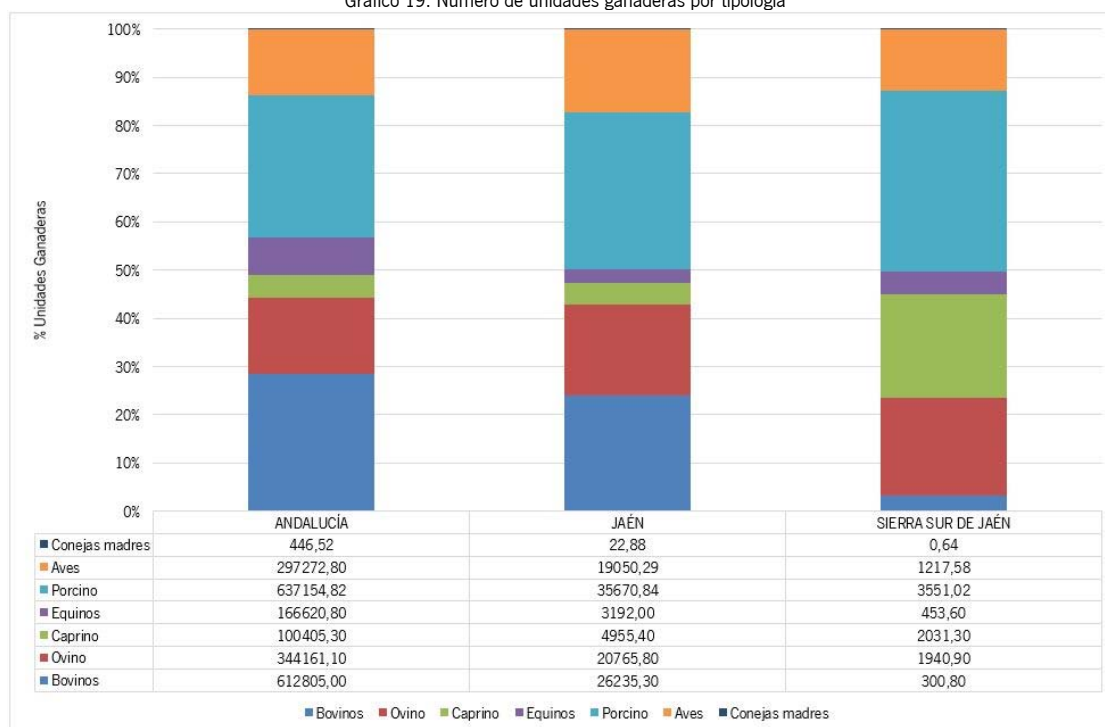
2º. Entre los municipios que apenas tienen cabaña ganadera nos encontramos Jamilena (ninguna cabaña ganadera), Torredelcampo y Castillo de Locubín.

Tabla L.8. N° de cabezas por tipología

	Bovinos	Ovino	Caprino	Equinos	Porcino	Aves	Conejas madres	TOTAL
ANDALUCÍA	612.805,00	344.161,10	100.405,30	166.620,80	637.154,82	297.272,80	446,52	215.8866,34
JAÉN	26.235,30	20.765,80	4.955,40	31.92,00	35.670,84	19.050,29	22,88	109.892,51
SIERRA SUR DE JAÉN	300,80	1.940,90	2.031,30	453,60	3.551,02	1217,58	0,64	9.495,84
Alcalá la Real	235,20	458,20	636,60	106,40	2165,82	5,21	0,28	3607,71
Alcaudete	0,00	132,50	72,60	24,00	98,90	1,35	0,04	329,39
Castillo de Locubín	0,00	37,60	48,30	13,60	21,30	0,82	0,02	121,64
Frailes	0,00	18,90	237,90	16,80	113,49	550,08	0,00	937,17
Fuensanta de Martos	0,00	56,80	74,90	57,60	865,30	523,52	0,00	1578,12
Jamilena	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Martos	0,00	52,90	80,50	42,40	279,82	135,15	0,06	590,83
Torre del Campo	0,00	54,30	49,40	8,80	2,40	0,41	0,00	115,31
Valdepeñas de Jaén	1,00	1051,20	787,20	143,20	0,00	0,81	0,04	1983,45
Villares, Los	64,60	78,50	43,90	40,80	4,00	0,22	0,20	232,22

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Censo Agrario 2009

Gráfico 19. Número de unidades ganaderas por tipología



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Censo Agrario 2009

Tabla L9. N° unidades ganaderas en producción ecológica

	Bovinos	Ovino y caprino	Porcino	Aves	Otros animales	TOTAL
ANDALUCÍA	59339	275826	3760	934	241	340100
JAÉN	2275	39937	28	0	11	42251
SIERRA SUR DE JAÉN	0	2888	0	0	0	2888
Alcalá la Real	0	0	0	0	0	0
Alcaudete	0	0	0	0	0	0
Castillo de Locubín	0	0	0	0	0	0
Frailes	0	0	0	0	0	0
Fuensanta de Martos	0	0	0	0	0	0
Jamileña	0	0	0	0	0	0
Martos	0	62	0	0	0	62
Torre del Campo	0	0	0	0	0	0
Valdepeñas de Jaén	0	2826	0	0	0	2826
Villares, Los	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Censo Agrario 2009

En relación a la cabaña ganadera ecológica, analizada la información municipal, destaca la única presencia del tipo de unidades de ovino y caprino, existiendo cabaña ecológica solamente en los municipios de Valdepeñas de Jaén y Martos con gran diferencia del primero.

4.2.5. Estructura Productiva: Innovación (M)

El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 aborda el análisis de sectores emergentes, proyectando en su diagnóstico los resultados de otros diagnósticos y haciendo referencia a registros de

entidades calificadas como innovadoras en el contexto andaluz. En base a esta referencia, contemplamos dos focos de atención: la detección de actividades emergentes en el ámbito de actuación del Grupo de Desarrollo Rural y la identificación de Agentes del Sistema Andaluz de Conocimiento.

Este análisis antecede a la detección de aspectos innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local, produciéndose la misma gracias a la consideración del diagnóstico cualitativo, diagnóstico complementario a este diagnóstico cuantitativo.

4.2.5.1 Identificación de actividades de sectores emergentes (M1)

Para definir qué entendemos por actividades de sectores emergentes, se empleará una tabla de verificación de la relación de sectores que aparece en el PDR de Andalucía 2014-2020: agricultura y ganadería ecológicas, acuicultura, viticultura sostenible, energías renovables, actividades medioambientales (sensibilización, cinegéticas, recreativas, ecoturismo, biomasa,...), logística, NTIC, I+D+i, atención social para mejorar la calidad de personas dependientes, nuevo turismo (naturaleza, salud, aventura, cultural, deportivo, gastronómico,...), servicios a las empresas: comercialización, publicidad, diseño, instalaciones, ingeniería, etc., servicios culturales y de ocio: empresas culturales y de ocio, industria creativa, etc.

Tabla M.1. Listado de Sectores Emergentes en las Áreas Territoriales de Empleo de Andalucía e influencia en la S.Sur de Jaén

SECTOR EMERGENTE	MUNICIPIOS COMARCA
Agricultura Tradicional*	NO SE REGISTRAN
Agricultura Ecológica	NO SE REGISTRAN
Ganadería	NO SE REGISTRAN
Acuicultura	Alcalá la Real
Viticultura	Frailes
Industria Agroalimentaria	NO SE REGISTRAN
Energías Renovables	NO SE REGISTRAN
Actividades Medioambientales	Alcalá la Real, Fuensanta de Martos, Valdepeñas de Jaén
Construcción Especializada*	NO SE REGISTRAN
Logística	NO SE REGISTRAN
NTIC	Alcalá la Real, Castillo de Locubín, Martos
I+D+i	Martos
Atención Social	Alcalá la Real
Nuevo Turismo	Alcaudete
Servicios a Empresas	NO SE REGISTRAN
Servicios Culturales y de Ocio	Frailes
Comercio Electrónico*	Alcalá la Real
Comercio Exterior*	Alcalá la Real, Martos
Explotación Minera*	NO SE REGISTRAN
Formación*	NO SE REGISTRAN
Microemprendimiento*	NO SE REGISTRAN
Actividades Sanitarias*	NO SE REGISTRAN
Nueva Industria*	NO SE REGISTRAN

Fuente: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Servicio Andaluz de Empleo. Observatorio ARGOS 2014.

A esta información se añaden otras categorías, ya que el documento observado por el PDR hace alusión al año 2011, actualizando la Fundación Andalucía Emprende al año 2014 este informe, bajo el título "Sectores emergentes en las Áreas Territoriales de Empleo de Andalucía 2014", indicamos con un asterisco los sectores que se han considerado emergentes y que no se consideraron como tales en el año 2011.

Esta información se ha obtenido por observación directa, sondeando las actividades desarrolladas en el ámbito territorial considerado. En ningún caso se trata de una actividad de recuento, se trata de una actividad de verificación de existencia de actividades en la comarca.

En el caso de la comarca de Sierra Sur de Jaén se apuntan en el momento de análisis las actividades emergentes correspondientes a los siguientes sectores: acuicultura, viticultura, actividades medioambientales, NTIC, I+D+i, atención social, Nuevo turismo, servicios culturales-ocio, comercio electrónico y comercio exterior.

4.2.5.2. Identificación Agentes Sistema Andaluz de Conocimiento

En la misma línea, planteamos en este apartado la detección de Agentes del Sistema Andaluz de Conocimiento en el ámbito de actuación del Grupo de Desarrollo Rural.

Esta información se ha obtenido cotejando el listado que ofrece la Junta de Andalucía y que se ofrece como información complementaria de esta pauta, sondeando la existencia de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento en el ámbito territorial considerado.

La clasificación de Agentes del Sistema Andaluz de Conocimiento del Registro de Agentes del Conocimiento que aparece en el PDR de Andalucía 2014-2020 y que responde a la clasificación ofrecida por el Sistema Andaluz del Conocimiento indica las siguientes figuras: Agentes del Conocimiento Tecnológico Aplicado, Centros de creación y consolidación de Empresas de Base Tecnológica (EBT), Centro de Innovación y Tecnología, Centro e Instituto de Investigación, Centro Tecnológico, Centro Tecnológico Avanzado, Entidades de Transferencia de la Tecnología y el Conocimiento, Parque Científico Tecnológico y Parque de Innovación Empresarial.

En la Sierra Sur de Jaén, encontramos los siguientes Agentes del Sistema Andaluz de Conocimiento:

CENTRO TECNOLÓGICO: Fundación ANDALTEC. Es el Centro Tecnológico del Plástico ubicado en Martos con ámbito para toda la Comunidad Autónoma de Andalucía. Ofrece servicios tecnológicos avanzados, desarrollo de proyectos de I+D+i y formación especializada con objeto de mejorar la competitividad del sector. Dispone de equipos de última generación para la investigación en nuevos materiales, desarrollo y validación de nuevos productos, así como optimización de procesos productivos. Cuenta con más de un centenar de profesionales y técnicos en plantilla.

ENTIDADES DE TRANSFERENCIA DE LA TECNOLOGÍA Y EL CONOCIMIENTO: ANTENAS LOCALES DE LA CÁMARA DE COMERCIO E, INDUSTRIA EN MARTOS Y EN ALCALA LA REAL. Prestan servicios de apoyo empresarial, formación y empleo, etc a las PYMES más alejadas de la sede Cameral, favoreciendo el desarrollo de la innovación en el sector empresarial de la comarca.

Un análisis en mayor profundidad, tal como señala el Manual Técnico de apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER en Andalucía 2014-2020, de identificación de los sectores, subsectores o aspectos considerados innovadores para el desarrollo del territorio, se desarrollará en el apartado correspondiente (Epígrafe 5)

4.2.6. Mercado Laboral (N)

En el epígrafe 2, aquél que dedicamos a describir el territorio, profundizamos en la tasa de paro, indicador sugerido por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural para describir económicamente el territorio¹⁰.

En aquel punto nos referíamos a la tasa de paro diferenciada por tramos de edad y por sexo, observando además la tendencia al considerar el período 2009-2015. Precisaremos el orden de la información relativa al paro en el apartado relativo a otros indicadores de empleo: peso del trabajo eventual agrario, nivel y tipo de afiliación, número de contratos o nivel de ocupación y desempleo por sectores.

Antes, en dos apartados preliminares, haremos referencia a indicadores que nos permitan medir el nivel de cualificación de la población y a una estimación, con las dificultades que encuentra la estadística laboral en la escala municipal, de la población activa.

4.2.6.1. Nivel de cualificación de la población (N1)

Si el Censo Agrario 2009 nos permitió caracterizar el sector agrario, el Censo de la Población 2011 nos ofrece información acerca de la población mayor de 16 años con estudios terminados. Además, observaremos las diferencias de género en el acceso a los diferentes niveles educativos, gracias a la información elaborada por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en el año 2013.

Dada la densidad de una y otra información, se ofrece la misma comarcal, provincial y regionalmente, consolidando la información comarcal con los datos municipales.

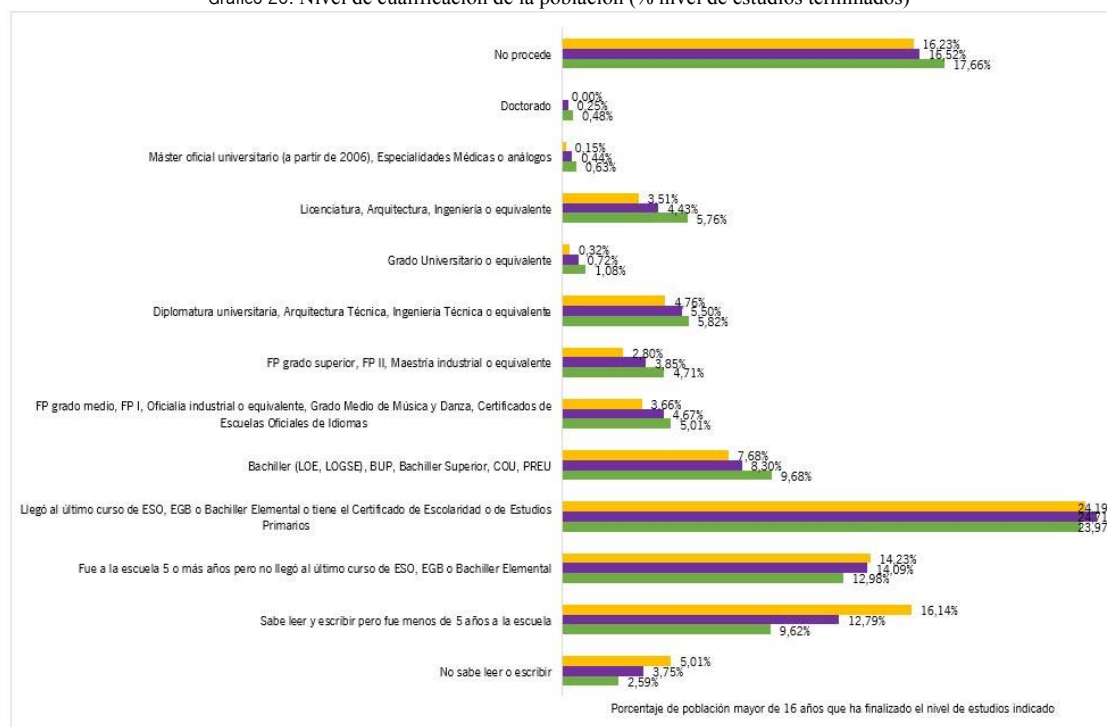
El gráfico de la página siguiente ilustra acerca de la población mayor de 16 años por nivel de estudios terminados.

Las evidencias que obtenemos de esta información son las siguientes:

- Las categorías que aluden a personas que no han obtenido el nivel de educación obligatoria (Bachiller Elemental, EGB o último curso ESO en base a la mayor o menor edad de la persona) presenta porcentajes superiores a los que se obtienen a nivel provincial y autonómico. Esta misma relación se observa al analizar el porcentaje de personas no analfabetas que no han ido más de 5 años a la escuela pero con % aún mayores.
- En la comarca el nivel de analfabetismo es superior a los niveles provinciales y regionales.
- Se observan diferencias negativas de los datos comarcales con la escala provincial y autonómica cuando nos referimos al porcentaje de personas que han alcanzado estudios superiores, diferencia que se atenúa cuando nos referimos a las personas que han acabado grados de formación profesional.
- Las diferencias entre los que cursan bachillerato y los que cursan formación profesional es inferior en la comarca, observada esta misma relación en la escala provincial y autonómica.

¹⁰ En el apartado 2.2.4.2 de dicho epígrafe, apartado titulado "Tasa de paro".

Grafico 20. Nivel de cualificación de la población (% nivel de estudios terminados)



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Censo Población 2011

Estos datos, ofrecidos por el Censo de Población 2011, no nos permiten establecer diferencias por razón de género en el análisis, diferencias que sí nos ofrece la información de acceso a los diferentes niveles de instrucción, información que en el año 2013 elabora la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

En el cuadro adjunto se ofrece un glosario que permita comprender los distintos niveles y los distintos tipos de centros.

Los centros docentes se clasifican en públicos y privados. Son centros públicos aquellos cuyo titular sea una administración pública, son centros privados no concertados aquellos cuyo titular sea una persona física o jurídica de carácter privado, mientras que son centros privados concertados los centros privados que tienen subvencionada con fondos públicos de la Consejería de Educación y Ciencia, al menos una unidad de cualquiera de los niveles educativos impartidos.

La Educación Infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad.

La Educación Primaria es una etapa educativa que comprende seis cursos académicos, que se cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad.

La Educación Especial, tiene como finalidad ofrecer escolarización al alumnado que presenta necesidades educativas especiales.

La etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), comprende cuatro cursos, que se seguirán ordinariamente entre los doce y los dieciséis años de edad. Para atender al alumnado con dificultades especiales de aprendizaje se incluyen programas de diversificación curricular desde el tercer curso de esta etapa.

Además, con el fin de evitar el abandono escolar temprano, abrir expectativas de formación y cualificación posterior y facilitar el acceso a la vida laboral, se establecen Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) destinados a alumnos mayores de dieciséis años que no hayan obtenido el título de Graduado en educación secundaria obligatoria. Estos programas sustituyen a los antiguos Programas de Garantía Social (PGS).

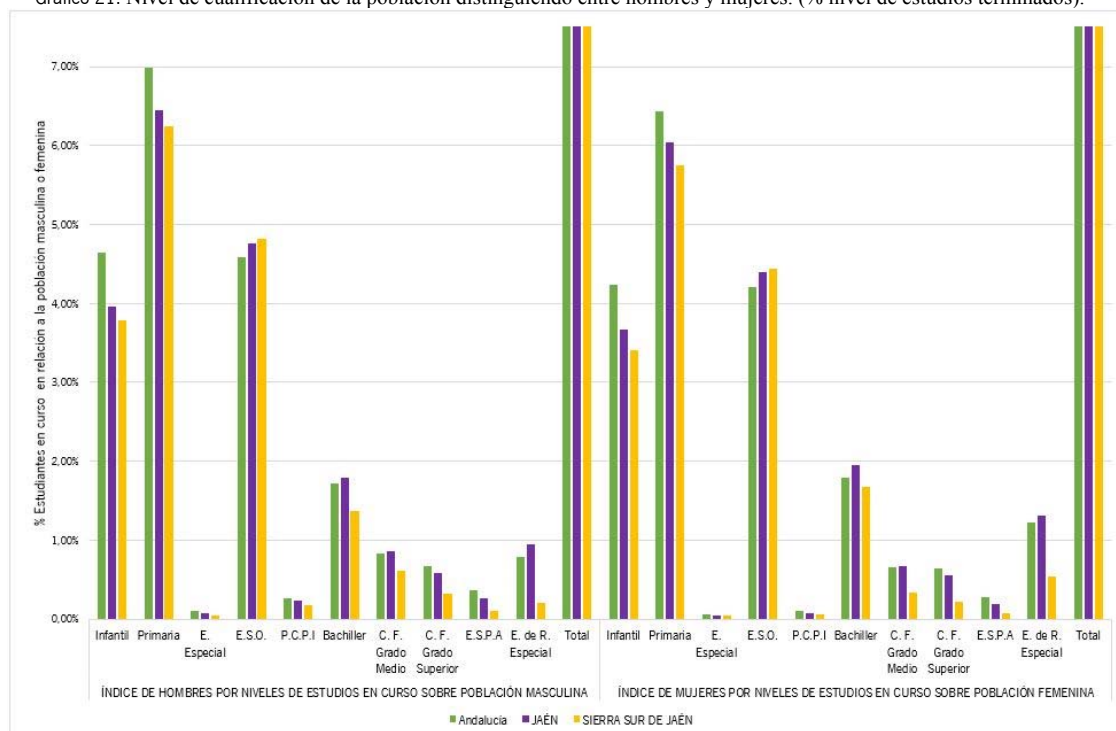
El Bachillerato tiene como finalidad capacitar a los alumnos para acceder a la educación superior.

La Formación Profesional tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional. La Formación Profesional en el sistema educativo comprende los ciclos de Formación Profesional Básica, de Grado Medio y de Grado Superior, con una organización modular, de duración variable, que integre los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales.

La Enseñanza Secundaria de Adultos (E.S.P.A.), tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

Tienen la consideración de Enseñanzas de Régimen Especial, las enseñanzas de idiomas, las enseñanzas artísticas y las deportivas.

Gráfico 21. Nivel de cualificación de la población distinguiendo entre hombres y mujeres. (% nivel de estudios terminados).



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Censo Población 2011

Para evitar el sesgo que pudiera introducir en la comparativa la diferencia entre la población total hombres-mujeres, se ha planteado la proporción de las estudiantes en relación a la población femenina, del mismo modo que se ha planteado la proporción de los estudiantes en relación a la población masculina.

Las pequeñas diferencias en los porcentajes de niveles de estudio considerados obligatorios pueden obedecer a la mayor tasa de envejecimiento femenina, circunstancia que lleva a mayores proporciones en los tramos no lectivos de la población femenina.

En todo caso, centramos nuestro análisis en los niveles de estudio no obligatorios.

Las conclusiones obtenidas han sido las siguientes:

- La población masculina que cursa en la comarca PCPI, E.S.P.A y FP Grado Medio no supera, en proporción, a la población que cursa estos niveles en el conjunto de Jaén y en Andalucía.
- La población femenina que cursa en la comarca E.S.P.A. y FP Grado Medio no supera, en proporción, a la población que cursa estos niveles en la provincia y en Andalucía.
- La falta de centros habilitados en la comarca pudiera explicar el nulo registro de quienes cursan Enseñanza de Régimen Especial, lo mismo ocurre con la Formación Profesional de Grado Superior.
- Las mujeres superan ligeramente en la comarca, en proporción sobre su población, a los hombres que cursan bachillerato.
- Los hombres superan ligeramente en la comarca, en proporción sobre su población, a las mujeres que cursan PCPI FP Grado Medio y Superior y E.S.P.A.

4.2.6.3. Población Activa¹¹

En este punto del diagnóstico, una vez descrito el territorio y habiendo abordado la tasa de paro, deberíamos haber comprendido la dificultad de determinar la población activa municipal. Recordamos lo que planteamos en el epígrafe Descripción del Territorio:

Tabla N.2. Población activa residente en domicilio familiar por sexo (%)

	Nº de personas			Porcentaje según sexo	
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres/Total	Mujeres/Total
ANDALUCÍA	2308068	2069669	4377737	52,72%	47,28%
JAÉN	180773	153036	333809	54,15%	45,85%
SIERRA SUR DE JAÉN	25090	21108	46198	54,31%	45,69%
Alcalá la Real	5858	4805	10662	54,94%	45,06%
Alcaudete	2768	2207	4975	55,64%	44,36%
Castillo de Locubín	1029	849	1879	54,80%	45,20%
Frailas	429	354	783	54,79%	45,21%
Fuensanta de Martos	902	677	1579	57,15%	42,85%
Jamilena	985	747	1732	56,86%	43,14%
Martos	6360	5703	12063	52,72%	47,28%
Torre del Campo	3942	3377	7319	53,86%	46,14%
Valdepeñas de Jaén	1097	991	2088	52,54%	47,46%
Villares (Los)	1719	1399	3118	55,14%	44,86%

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Censo Población 2011

Otra posibilidad, la empleada en este caso para determinar la población activa de cara al requerimiento de indicador que formula la DGDSMR en su modelo de datos orientativos “CODGDR_EDL” es hacer uso de la población activa obtenida gracias al desarrollo del Censo de la Población 2011 y que nos ofrece el IECA. Esta variable se denomina “Población activa que reside en vivienda familiar por sexo”.

En todo caso, esta variable es una aproximación al dato que ofrece la Encuesta de Población Activa, dato que no se registra a nivel municipal, registro que sí se produce a nivel estatal o autonómico.

Advertiendo en todo momento de que la fuente nos ofrece información del año 2011, circunstancia que no es óbice para extraer conclusiones de la población activa y de las diferencias que existen entre las proporciones de personas activas en base a su género, podemos extraer las siguientes conclusiones:

- En el caso de la comarca Sierra Sur de Jaén, la brecha entre los activos masculinos y femeninos supone un 9 por ciento, siendo ligeramente mayor que el ocho por ciento de brecha de Jaén y mucho mayor que los cuatro puntos y medio que separan la proporción de mujeres activas en relación a la proporción de hombres activos. Resulta evidente, si analizamos la tabla anterior, que en esta diferencia el porcentaje de mujeres que forman parte de la población activa es inferior al porcentaje de hombres que están en esa misma situación.

¹¹ La población activa es aquella que está en edad de trabajar y que trabaja (ocupada) o está buscando de forma activa trabajo (desempleada). Al no disponer de la población activa a nivel municipal, nos acercamos a ella considerando los tramos de edad que son potencialmente población activa, aquellos que van desde los 15 a los 65 años. Consideración que hacemos sabedores de la inexactitud de la horquilla si consideramos la legislación laboral vigente, con un período de empleabilidad o actividad que se extiende hasta los 67 años y se inicia a los 16 años. Lógicamente, nos ceñimos a las posibilidades que nos brinda la distribución por tramos de edad del Padrón Municipal.

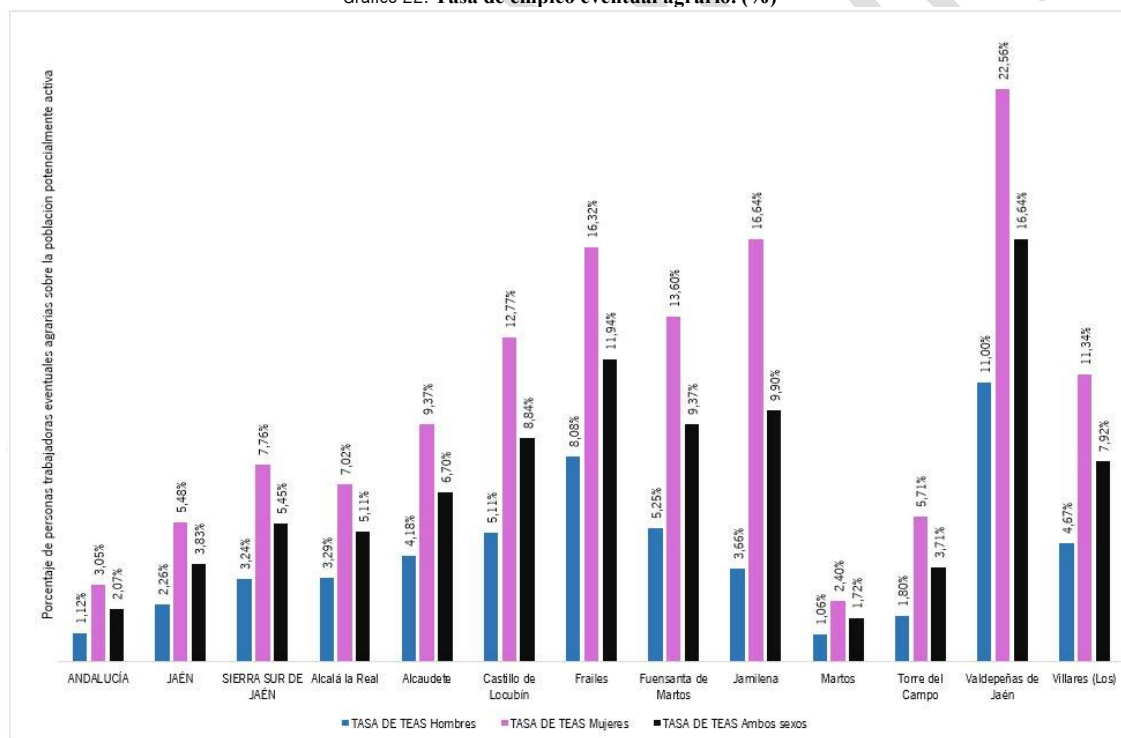
- A nivel municipal esta diferencia se amplía en municipios como Fuensanta de Martos y Jamilena, municipios que destacan por su nivel de actividad frente al resto.
- Fuensanta de Martos es el municipio que presenta una mayor diferencia en relación al peso de hombres (57,15 %) y mujeres (42,85 %) que formaban parte de la población activa residente en hogar familiar en el año 2011.

4.2.6.3. Tasa Empleo Eventual Agrario (N4)

En el epígrafe dedicado a la Descripción del Territorio se hizo un análisis del paro registrado por tramos de edad y por sexo, allí nos referíamos a la dificultad de emplear el indicador paro registrado como medida del nivel de desempleo en los espacios rurales. La dificultad estadística viene dada por la importancia que en los espacios rurales tienen las personas empleadas como trabajadoras eventuales agrarias, empleo no generado por el desarrollo del mercado laboral de forma estricta, al contar con la promoción y el subsidio de las Administraciones Públicas¹².

El empleo eventual agrario es claramente superior en la comarca (5,45 % de la población potencialmente activa) que en la provincia (3,83 %) y que en el conjunto de Andalucía (2,07 %).

Gráfico 22. Tasa de empleo eventual agrario. (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – SAE (2009-2015)

En cualquier escala en la que desarrollamos el análisis encontramos una importante diferencia en la tasa de empleo eventual agrario diferenciado por sexo, siendo más relevante esta tasa en el caso de las mujeres.

¹² El Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA), antes denominado Plan de Empleo Rural, tiene su antecedente en el Plan de Empleo Comunitario, cuyo objetivo es corregir los desequilibrios económicos de las zonas rurales de Andalucía y Extremadura, así como paliar la problemática de los trabajadores del sector agrario en estas zonas. La normativa reguladora está constituida por el Real Decreto 939/1997, de 20 de junio, por el que se regula la afectación al programa de fomento de empleo agrario de créditos para inversiones de las Administraciones públicas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura y en las zonas rurales deprimidas.

El análisis a escala municipal refrenda esta diferencia a favor de la tasa femenina. Además, este análisis arroja las siguientes evidencias:

- Los municipios con las tasas de empleo eventual agrario subsidiado más altas son Valdepeñas de Jaén, Jamilena, Frailes, y les siguen Fuensanta de Martos y Castillo de Locubín.
- Los municipios con las tasas de empleo eventual agrario subsidiado más bajas son Martos y Torredelcampo. Estos municipios presentan una tasa empleo subsidiado inferior a la media.
- Todos los municipios, salvo Martos, presentan tasas de empleo temporal agrario subsidiado superiores a la media de la provincia de Jaén.

4.2.6.4. Tasa Afiliación de la Seguridad Social (N5 y N7)

La información facilitada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social nos permite contar con datos actualizados acerca del nivel de afiliación de la Seguridad Social. Este registro se encuentra entre los más fiables indicadores del nivel de empleo de un ámbito determinado.

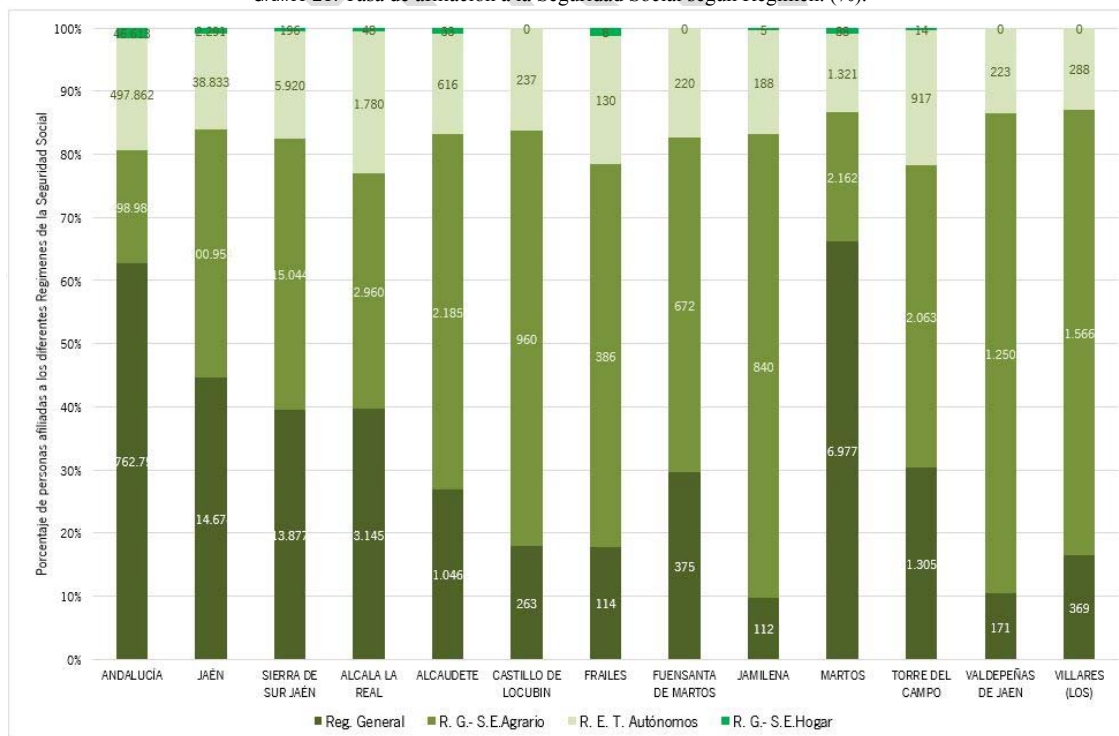
Los regímenes considerados han sido los siguientes:

- Régimen General de la Seguridad Social
- Régimen General Sistema Especial Agrario¹³
- Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA)

Por su irrelevancia estadística no se han considerado los registros de otros regímenes que nos ofrece la fuente, relativos al trabajo en el hogar, al sector del carbón o al empleo vinculado al mar.

El siguiente gráfico ilustra acerca de las diferencias que existen en la distribución del trabajo en Andalucía, en la provincia de Jaén, en la comarca Sierra Sur de Jaén y en cada uno de los municipios que la integran.

Gráfico 23. Tasa de afiliación a la Seguridad Social según Régimen. (%)



Fuente: Seguridad Social 2015

¹³ Con efectos 1 de enero de 2012 los trabajadores del Régimen Especial Agrario se incluyen dentro del Régimen General de la Seguridad Social, mediante la creación del Sistema Especial Agrario.

Están incluidos en este Sistema Especial los trabajadores por cuenta ajena que realicen labores agrarias, forestales o pecuarias o sean complementarias o auxiliares de las mismas, en explotaciones agrarias, así como los empresarios a los que presten sus servicios

Tratados los datos de forma relativa, al margen de indicar el valor absoluto de cada una de las categorías consideradas en el gráfico, nos encontramos con las siguientes diferencias al comparar los datos a nivel autonómico, provincial y comarcal:

- La afiliación al Sistema Especial Agrario supera en la comarca, siempre en términos relativos, a la afiliación a este régimen que se produce a nivel provincial y a nivel regional.
- También supera en proporción de empleo autónomo a Andalucía y, en mayor medida, a la provincia de Jaén.
- Lógicamente, atendiendo a las deducciones anteriores, nos encontramos con un menor peso del empleo en el régimen general no agrario en la comarca, en relación al peso de dicho empleo a nivel provincial y autonómico.

El análisis intracomarcal, centrado en los municipios de la comarca, arroja las siguientes evidencias:

- El patrón agrario de la afiliación de la comarca encuentra sus mayores exponentes en Valdepeñas de Jaén, Jamilena y Los Villares.
- La mayor proporción de afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) se produce en Alcalá la Real, Torredelcampo y Frailes.
- La mayor proporción de empleo desarrollado en el Régimen General la obtienen los municipios de Martos y Alcalá la Real.

4.2.6.5. Nivel de paro por ramas de actividad y por sexo

El análisis del paro registrado por rama de actividad y sexo resulta interesante a dos niveles:

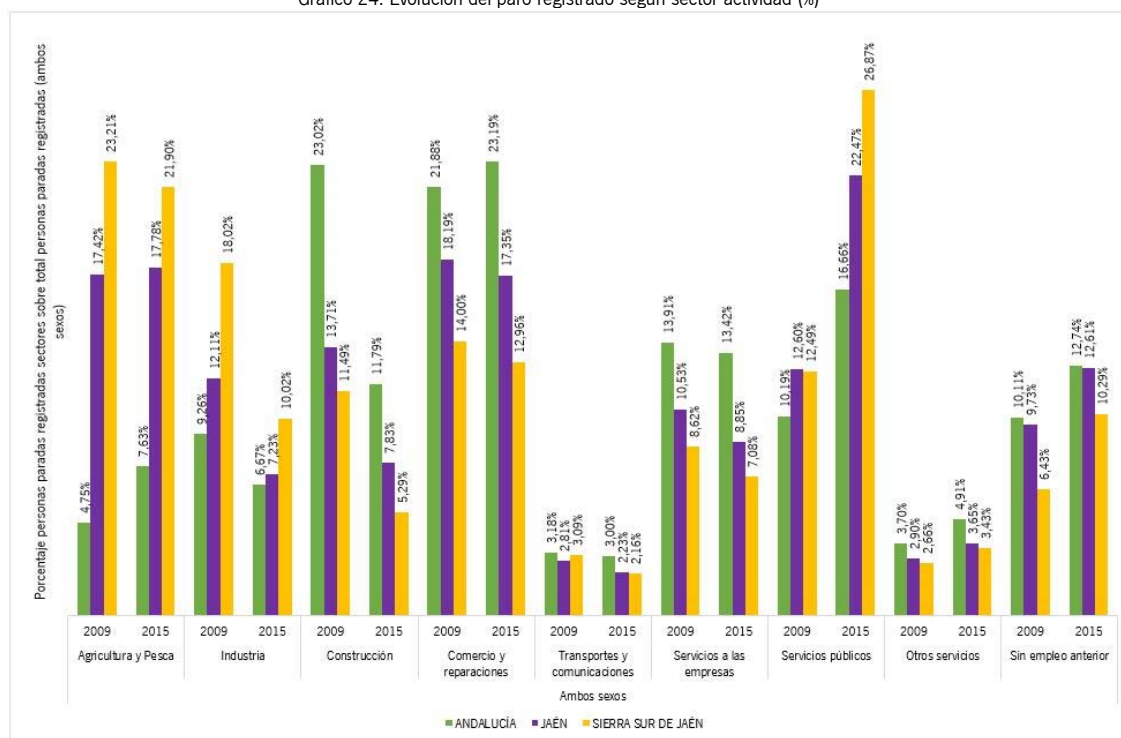
1º. Observar la distribución de las demandas de empleo por rama de actividad, distinguiendo hombres y mujeres, pudiendo arrojar conclusiones acerca del desempleo estructural¹⁴ del ámbito considerado.

2º. Observar las diferencias que existen entre hombres y mujeres al demandar empleo, detectando el mayor o menor grado de masculinización-feminización de cada una de las ramas de actividad consideradas.

Comenzamos, por lo tanto, analizando la distribución de las demandas de empleo por ramas de actividad y sin distinguir en base al sexo de las personas demandantes.

¹⁴ El desempleo estructural es el que plantea la existencia de una oferta de empleo que no corresponde con la demanda de empleo, fruto de un nivel de especialización de la oferta de trabajo que no encuentra cabida en las necesidades del mercado laboral. Un ejemplo de desempleo estructural es el que lleva a España a encontrar una importante bolsa de demanda de empleo en el sector de la construcción que no corresponde con el nivel de actividad del sector tras la crisis económica iniciada hace ahora unos ocho años.

Gráfico 24. Evolución del paro registrado según sector actividad (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – SAE. 2009-2015

En el año 2015 la mayor proporción de paro registrado en Andalucía corresponde al sector “Comercio y reparaciones”, seguido a cierta distancia por los parados del sector “Servicios públicos”, ocupando el tercer lugar en proporción el sector “Servicios a las empresas”.

A pesar de la crisis y del importante descenso del número de parados que demandan trabajar en el sector de la construcción, la proporción de demandantes de empleo andaluces que demandan en este sector supera a los demandantes del sector agrícola y de la industria.

Son más en el año 2015, en relación al año 2009, quienes demandan por primera vez un empleo.

Analizada la provincia de Jaén en el año 2015, la pauta de demanda de empleo es diferente. El mayor número de demandantes lo hace solicitando “Servicios públicos”, seguidos por aquellas personas que demandan en los sectores “Agricultura y pesca” y “Comercio y reparaciones”, menos proporción de personas demandan empleo en los sectores “Industria”, “Servicios a las empresas” y “Construcción”.

En la comarca se acentúa, de algún modo, el patrón agrícola provincial y servicios públicos. Por ello la proporción de demandantes en el sector agrícola y servicios públicos es superior.

Destaca, en otro orden, la menor relevancia de las personas demandantes de empleo en los sectores “Transportes y Comunicaciones” y “Otros Servicios”.

De nuevo, los datos nos muestran a una comarca de esencia agraria, con una baja densidad de población que debilita su función residencial y el peso de los servicios a ella asociada.

En relación al año 2009, destacar un cambio significativo que afecta a dos sectores de naturaleza cíclica. Nos referimos a los sectores de la construcción y la industria. El descenso en la demanda de empleo asociada a trabajadores de estos sectores es, como cabía esperar, drástico. El contrapeso en el medio rural a esta caída ha sido de nuevo la agricultura, observando un importante incremento de las demandas de

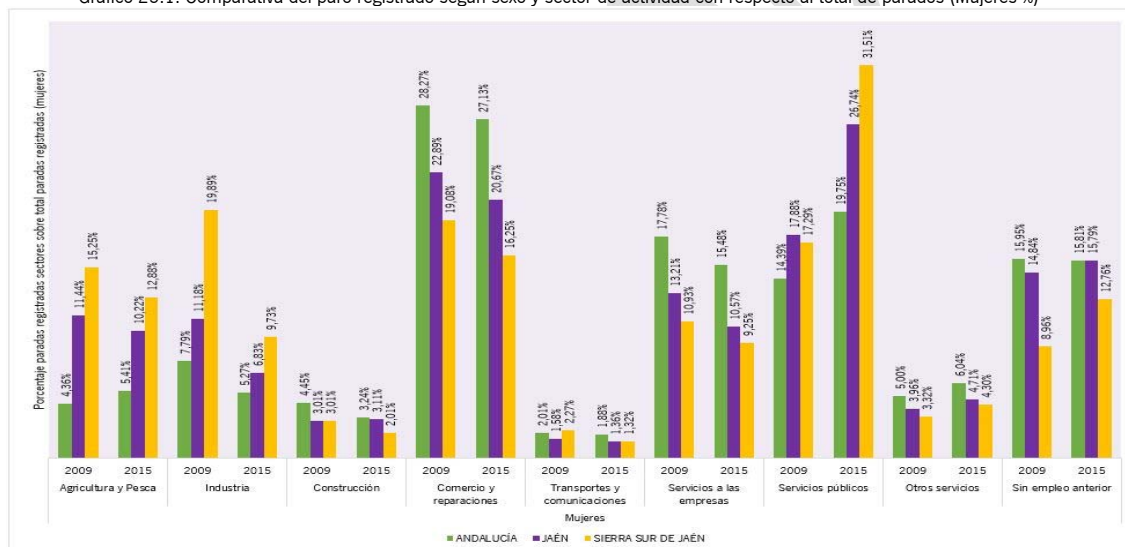
empleo relacionadas con el sector y el de “Servicios Públicos” que ha experimentado el mayor incremento con respecto a 2009.

En relación a la distribución de la demanda de empleo sin distinción de sexo, observamos evidencias que muestran el sesgo que introduce el sexo en el análisis:

1º. Los sectores con mayor peso entre las mujeres demandantes de empleo de la comarca son “Servicios Públicos” con un 31,51% (muy por encima de la proporción existente a nivel provincial y autonómico), “Comercio y reparaciones” con un 16,25% y “Agricultura y pesca” con un 12,88% (menos evidente que en la escala provincial y autonómica).

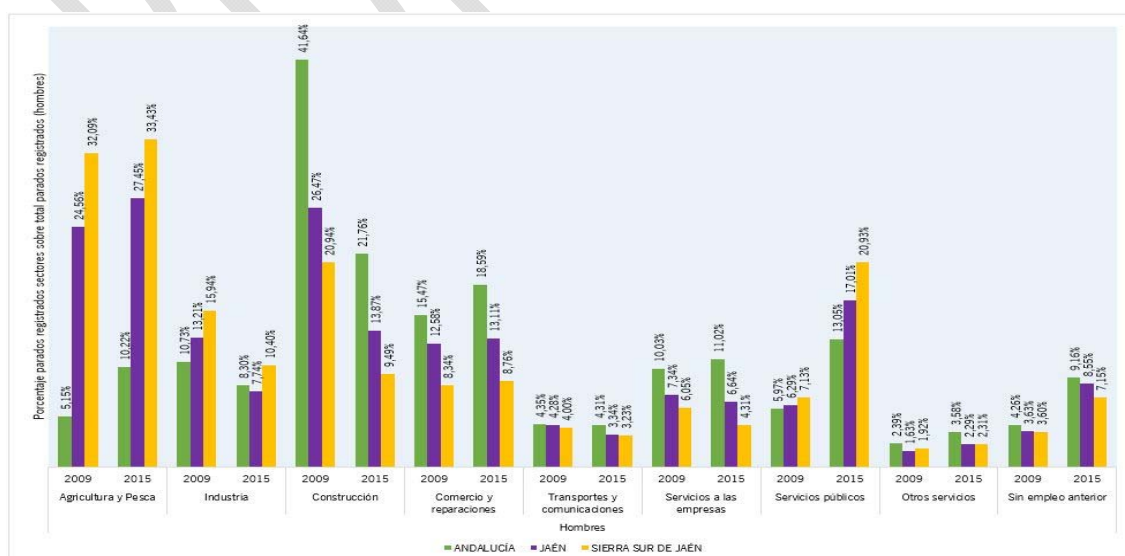
2º. Los sectores con mayor peso entre los hombres demandantes de empleo en la comarca son “Agricultura y pesca” con un 33,43% (muy por encima de la proporción existente a nivel provincial y autonómico), “Servicios Públicos” con un 20,93%.

Grafico 25.1. Comparativa del paro registrado según sexo y sector de actividad con respecto al total de parados (Mujeres %)



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – SAE. 2009-2015

Grafico 25.2. Comparativa del paro registrado según sexo y sector de actividad con respecto al total de parados (Hombres %)



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – SAE. 2009-2015

En otro orden, destaca el menor crecimiento de las personas que demandan empleo sin haber contado con empleo anterior, observado este crecimiento a nivel provincial y autonómico. Este porcentaje es mayor en el caso de las mujeres (12,76%) de la comarca, en comparación con los demandantes de empleo masculinos (7,15%) de la comarca.

Para completar el análisis anterior, basado en observar la proporción de demandantes de empleo por sectores de actividad y por sexo, invertimos el sentido del análisis. Esta inversión implica centrarnos en cada uno de los sectores, observando con ello el grado de masculinización o feminización de cada rama de actividad.

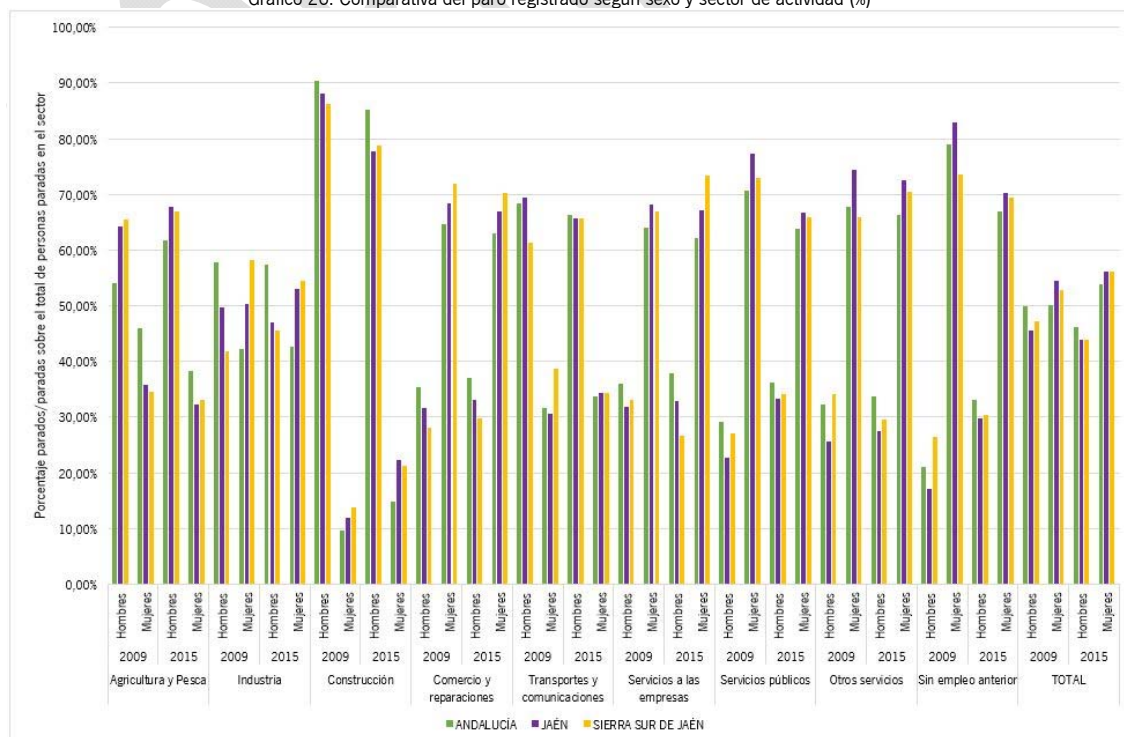
En definitiva, pasamos de observar cómo se distribuyen las demandantes y los demandantes de empleo entre los diferentes sectores a observar cómo se distribuye entre hombres y mujeres la demanda de empleo de cada sector.

Dicha relación se observa en el gráfico que mostramos en la página siguiente, deduciendo del mismo las siguientes evidencias:

- 1º. Como sectores claramente masculinizados encontramos la “Agricultura y Pesca” (33,4%) frente a un 12,8% de mujeres.
- 2º. Como sector moderadamente masculinizado encontramos la “Construcción”, destacando el descenso de la proporción masculina respecto a 2009 (20,94% frente a 9,9% de 2015), consecuencia de la regresión de la Construcción en los últimos años.
- 3º. Los sectores feminizados son los siguientes: “Servicios Públicos” (31,51%) y “Comercio y reparaciones” (16,25%).

Como podemos observar, este análisis viene a corroborar las conclusiones obtenidas al analizar el paro registrado por ramas de actividad y sexo.

Gráfico 26. Comparativa del paro registrado según sexo y sector de actividad (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – SAE (2009-2015)

4.2.6.6. Nivel de contratación por ramas de actividad y por sexo

Atendiendo a las variables que hemos empleado para diagnosticar la situación del mercado laboral, recopilamos las siguientes conclusiones:

1º. A nivel municipal es imposible emplear variables referidas al desempleo, definiendo el desempleo como situación en la que se encuentran personas que están buscando empleo y que no lo encuentran. El desempleo cuenta con la Encuesta de Población Activa (EPA) como instrumento para su obtención, no ofreciendo la EPA información a nivel municipal.

2º. Mayor facilidad encontramos para trabajar con el paro registrado, información que ofrece el Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE) y que publica el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

3º. Otra dificultad para establecer tasas ligadas al empleo es la consideración de la población activa, registro que deriva de la EPA y que a nivel municipal sustituimos por la población potencialmente activa.

4º. La afiliación a la Seguridad Social es un indicador fiable del nivel de empleo de un ámbito territorial

5º. El número de contratos es una medida de los movimientos que se producen en el mercado laboral de un ámbito determinado en un período de tiempo, siendo un registro que debemos analizar con las reservas que explicamos a continuación.

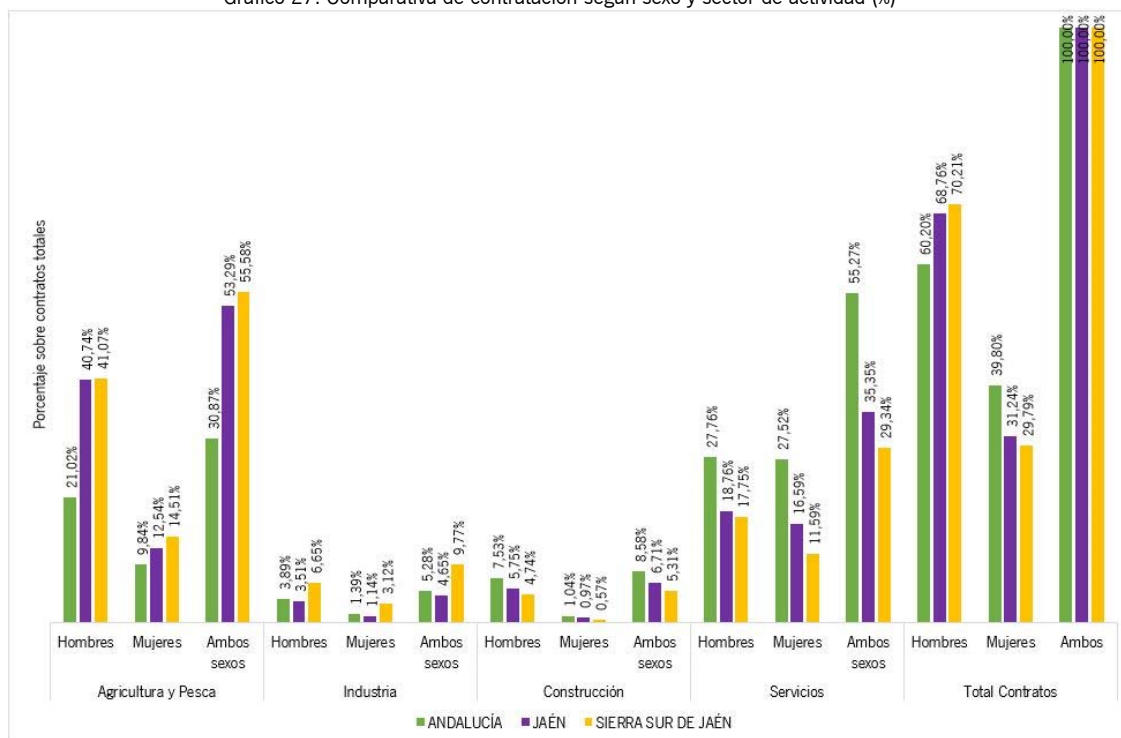
Atendiendo a los requisitos de presentación de variables que indica la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Medio Rural, analizamos a continuación el número de contratos que se han registrado en el año 2015 en los ámbitos de análisis como medida de la ocupación por rama de actividad. El dato que se refiere a la ocupación por ramas de actividad y sexo a nivel municipal que ofrece la estadística más reciente es del año 2001.

Para ello, tras recabar esa información, es preciso indicar que un mayor número de contratos por cada cien activos no es síntoma inequívoco de una mejora en el mercado laboral y en el nivel de empleo. Es más, en muchas ocasiones, el mayor porcentaje de contratos está relacionado con la temporalidad de los contratos, vinculada a sectores como la agricultura o el turismo.

Sin embargo, como medida de proporción, este indicador pudiera aproximarnos al nivel de actividad en cada uno de las ramas de actividad.

En todo caso, en base al rigor analítico, debemos tomar con reservas las conclusiones de este indicador.

Gráfico 27. Comparativa de contratación según sexo y sector de actividad (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

En sentido estricto, podemos indicar las siguientes evidencias:

- 1º. Las contrataciones realizadas en el año 2015 han sido mayores en el sector agrícola e industria, siendo inferiores en el sector servicios y en la construcción.
- 2º. La contratación de hombres ha sido muy superior a la de mujeres, presentando un relación del 70-30 %, aproximadamente.

Con las reservas indicadas al introducir este apartado, analizamos el número de contratos realizados por sexo y por nacionalidad de la persona contratada en el apartado siguiente.

4.2.6.7. Contratos Registrados por Nacionalidad y Sexo

En este caso, hemos considerado el número de contratos realizados a lo largo del año por cada cien activos potencialmente activos, considerando para el cálculo de estos últimos aquellas personas que están en la horquilla de edad 15-65 años¹⁵.

La información considerada, referida al año 2015, tiene en cuenta el número de contratos registrados a nombre de personas de nacionalidad extranjera y a nombre de personas de nacionalidad española

Amén de ser reiterativos, es preciso indicar que un mayor número de contratos por cada cien activos no es síntoma inequívoco de una mejora en el mercado laboral y en el nivel de empleo. Es más, en muchas ocasiones, el mayor porcentaje de contratos está relacionado con la temporalidad de los contratos, vinculada a sectores como la agricultura o el turismo.

¹⁵ Sobre las peculiaridades estadísticas del tratamiento de la población activa a nivel municipal hemos tratado de forma reiterada en este diagnóstico cuantitativo.

Tabla N.8. Contratos registrado según nacionalidad y sexo (%)

CONTRATOS POR CADA CIENTO ACTIVOS POTENCIALES 2015									
	Nacionalidad Española			Nacionalidad Extranjera			TOTAL		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
ANDALUCÍA	40,92%	27,71%	68,63%	5,59%	3,03%	8,62%	46,51%	30,74%	77,26%
JAÉN	68,53%	34,54%	103,07%	9,86%	1,07%	10,93%	78,39%	35,61%	114,00%
SIERRA SUR DE JAÉN	85,31%	40,51%	125,81%	13,52%	1,44%	14,96%	98,83%	41,94%	140,77%
Alcalá la Real	69,12%	39,59%	108,71%	18,08%	1,58%	19,65%	87,20%	41,17%	128,37%
Alcaudete	88,54%	46,45%	134,99%	17,97%	0,79%	18,75%	106,51%	47,23%	153,74%
Castillo de Locubín	97,68%	47,68%	145,36%	16,26%	0,61%	16,87%	113,94%	48,29%	162,23%
Frailes	76,42%	52,35%	128,77%	42,96%	3,50%	46,45%	119,38%	55,84%	175,22%
Fuensanta de Martos	79,99%	46,59%	126,58%	13,44%	1,46%	14,90%	93,43%	48,05%	141,48%
Jamilena	103,31%	63,52%	166,83%	3,18%	0,61%	3,79%	106,49%	64,13%	170,61%
Martos	89,74%	38,76%	128,50%	13,10%	2,25%	15,36%	102,84%	41,01%	143,85%
Torre del Campo	94,45%	30,26%	124,71%	7,68%	1,14%	8,82%	102,13%	31,40%	133,53%
Valdepeñas de Jaén	64,57%	35,27%	99,84%	6,48%	0,94%	7,42%	71,05%	36,21%	107,27%
Villares (Los)	96,23%	44,89%	141,12%	6,92%	0,28%	7,20%	103,15%	45,17%	148,31%

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – SAE 2015

Si observamos la tabla anterior, referida al año 2015, obtendremos las siguientes conclusiones:

- 1º En todas las categorías, la comarca supera el valor obtenido por Andalucía y por Jaén.
- 2º. En relación a los contratos a personas extranjeras la diferencia es mayor en términos relativos
- 3º. El número de contratos por cada cien activos es superior en el caso de los hombres
- 4º. Los municipios donde se produce un mayor volumen de contratos por cada cien activos son Alcaudete, Castillo de Locubín, Frailes, Fuensanta de Martos, Jamilena, Martos y Los Villares.
- 5º. Los municipios que no llegan a la media comarcal de números de contratos por cada cien activos potenciales son Valdepeñas de Jaén, Torredelcampo y Alcalá la Real.
- 6º. La mayor contratación de extranjeros se ha producido en los municipios de Frailes (42,6%) y Alcalá la real (18,08%). Se trata, principalmente, de una contratación masculina.

4.2.7. Equipamientos e Infraestructuras (O).

Los indicadores relativos a los equipamientos e infraestructuras se analizarán en profundidad en un Análisis de detalle posterior con información del cuestionario de servicios y POTA junto a los indicadores que marca el Manual.

4.2.8 Medio Ambiente (P).

Los indicadores relativos a medio ambiente se analizarán en profundidad en el epígrafe correspondiente (epígrafe 10).

4.2.9 Articulación social y participación (Q).

Los indicadores relativos a articulación social y participación ciudadana se analizarán en la tabla de indicadores mínimos propuesta por la Dirección general de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (COG_GDR).

4.2.10 Género y Juventud (R).

Los indicadores relativos a Género y Juventud se analizarán en profundidad en el epígrafe correspondiente (epígrafes 8 y 9).